

Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales - CDPMIF

ACTA No. 13 de 2020

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 10/12/2020

HORA: 10:00 a.m. – 11:30 a.m.

LUGAR: Sesión virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Nayibe López	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Alejandra Sánchez Abril	Directora de Gestión Ambiental	SDA	X		
William Alfonso Tovar	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAECOB	X		
Oscar Javier Fernández	Teniente Coronel	Ejército Nacional		X	
Andrés Márquez Penagos	Director para la Gestión Políciva	SDG – DGP		X	
Claudia A. Pinzón Osorio	Subdirectora Científica	JBB	X		
Luz Mary Sabogal	Profesional	CAR	X		
Ederley Torres	Funcionario	DCC	X		
Juan José Díaz Castro	Coordinador de Manejo de Desastres	Cruz Roja	X		
Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Emergencias	IDIGER	X		
Zoraida Acosta Muñoz	Profesional Especializado	IDRD	X		
Carlos Bello Blanco	Profesional Especializado	EAAB -- ESP		X	
César García Valbuena	Docente	UDFJC	X		
Leonardo Ruiz	Profesional Universitario	PNN	X		
Jhon Alexander Corredor	Grupo Carabineros	MEBOG		X	



SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
William Alfonso Tovar	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Mario Moreno	Profesional Especializado	IDEAM	X		
Juan Nicolás Corredor	Profesional Especializado	SDS		X	
Carlos Eduardo Bueno	Comandante de la Fuerza Aérea de Colombia	FAC		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jaime Quintero Olaya	Contratista	IDIGER	X		
Mirovan Sverko	Contratista	IDEAM	X		
Maria Teresa Gaona	Contratista	IDIGER	X		
Adriana Vega Romero	Profesional	SDA	X		
Liliana Castro Rodríguez	Contratista	SDA	X		
Alfonso Moreno Buitrago	Profesional	SDG	X		
Fabio Ruiz Hernández	Contratista	IDIGER	X		

CITACIÓN: El viernes 4 de diciembre de 2020, la UAECOB, como secretaría técnica, envió mediante correo electrónico la convocatoria a la sesión de diciembre, anexando el enlace a la reunión por plataforma Google Meet, el orden del día propuesto, los compromisos de la reunión anterior, el acta de la sesión del 11 de noviembre de 2020 y sus respectivas presentaciones.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta No. 12, sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2020.
4. Seguimiento a compromisos.
5. Pronóstico del tiempo a cargo del IDEAM.
6. Reporte de los eventos forestales atendidos en el mes de noviembre de 2020 a cargo de la UAECOB.

7. Presentación Eco-Reducción - Ministerio de Ambiente.
8. Plan de Contingencia para la primera temporada de menos lluvias 2021.
9. Propositiones y varios.
10. Confirmación de la próxima reunión.

DESARROLLO:

1. Verificación del cuórum.

Se verifica el cuórum, resultado de lo cual se evidencia la participación de diez (10) integrantes, es decir, hay cuórum decisorio, por lo que se inicia la sesión. Se aclara que se realiza de manera virtual.

2. Aprobación orden del día.

Se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por todos los participantes.

3. Aprobación del acta No. 12, sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2020.

El acta No. 12, correspondiente a la sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2020, fue enviada con antelación por la Secretaría Técnica para revisión. El IDIGER aclara que, respecto al convenio que celebró con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá, lo que debe registrar el acta es que solicitará el acompañamiento de las entidades de la CDPMIF, una vez comiencen las actividades de despeje de caminos.

Hecha la anterior aclaración, se aprueba el acta.

4. Seguimiento compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1 SDA consultará si es pertinente elevar a la Comisión Nacional el pronunciamiento de la postura de la denominación de los eventos.	ADRIANA VEGA	SDA	La SDA menciona que tuvo contacto con la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente para realizar la consulta, quienes indicaron que se debe enviar un oficio dirigido al Ministro, manifestando el pronunciamiento y si se quería solicitar un espacio dentro de la Comisión Nacional para socializar el pronunciamiento. Así mismo, se comenta que ya se está adelantando el oficio en mención, informando a la Comisión Nacional que la CDPMIF realizó la revisión del término apropiado y, desde el Distrito, se coincide en usar el término de incendios de cobertura vegetal y se recomienda establecer un criterio unificado a nivel nacional.
2 El IDIGER se pondrá en contacto con la UAECOB para llevar el tema de la diferencia de cifras, entre lo reportado por la UAECOB vs la información de	ANDRÉS FIERRO	IDIGER	El IDIGER manifiesta que el 4 de diciembre realizó una reunión con la UAECOB y el NUSE en la que se trató el tema, por lo cual no es necesario escalar el caso a la comisión del C4. Se indica que en la reunión se encontró que había una inadecuada ejecución de la activación por parte

la plataforma SIRE, ante la Mesa Operativa del C4.

El IDIGER solicitará el acompañamiento de las 3 entidades de la CDPMIF, una vez comiencen las actividades de despeje de caminos.

**ANDRÉS
FIERRO**

IDIGER

de las agencias respecto a los códigos de tipificación, razón por la cual se resolvió la inquietud, y la central de comunicaciones de Bomberos y la CITELE de IDIGER tienen clara la información sobre el adecuado manejo del Premier One.

Adicionalmente, en el momento se encuentran realizando una prueba para evidenciar si coinciden los reportes del período comprendido entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre; el 15 de diciembre se revisarán los datos en una reunión ya establecida. El IDIGER comenta que, si bien en la mesa de trabajo se identificaron unos senderos y caminos a intervenir, estos no han sido priorizados. Indica que se le solicitó a la UAECOB esta priorización, pero no se logró definir, razón por la cual se envió un correo proponiendo realizar las intervenciones en donde se ha tenido mayor recurrencia de eventos, es decir, en las localidades de San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar, priorizando las dos primeras.

Comenta que, realizando la verificación, se encontró que la Alcaldía Local de San Cristóbal tenía un convenio con la SDA, pero esta Secretaría informó que ya culminó. Por su parte, la Alcaldía Local manifestó que ya se estaban haciendo las labores precontractuales pertinentes para volver a contar con el convenio.

Por esta razón, el IDIGER, antes de comenzar, se encuentra a la espera de un pronunciamiento de la SDA acerca de la viabilidad de iniciar las intervenciones con los gestores de San Cristóbal y, asimismo, iniciar las intervenciones en el sendero, teniendo en cuenta el punto de acopio que se tiene dispuesto en el marco del convenio que se ejecutó y del nuevo que va a salir. Esto, para garantizar el adecuado manejo de los residuos vegetales que resulten de las intervenciones.

Adicionalmente, el IDIGER menciona que lo que se desea es aprovechar la mano de obra que tiene disponible para realizar la intervención de los caminos y, de esta forma, poder estar preparados de la mejor manera en el caso en el que se llegue a presentar un incendio forestal en los cerros orientales. Comenta que no es fácil realizar intervención en zonas con retamo espinoso en las que no se haga un adecuado manejo de este; manifiesta que, por ejemplo, el 9 de diciembre se tuvo una quema sobre la vía a Choachí a causa del manejo inadecuado de retamo espinoso por parte de



alguna entidad que se encuentra realizando intervenciones en la zona; resalta la importancia de tener acompañamiento, con el fin de dar claridad sobre las intervenciones que se pueden realizar y aprovechar al máximo el recurso humano que se tendrá hasta mediados del mes de febrero.

La SDA comenta que efectivamente el convenio en mención es el 1295 de 2019 el cual finalizó el 9 de octubre de 2020 y ya todas las actividades relacionadas con restauración y mantenimiento en distintas áreas de la estructura ecológica principal fueron finalizadas; en el momento se encuentran en proceso de recibo de áreas y liquidación; sin embargo, comenta que efectivamente se encuentran en función de suscribir un nuevo convenio con la Alcaldía Local de San Cristóbal y el IDIPRON, para realizar específicamente procesos de mantenimiento. La SDA manifiesta que es importante realizar una reunión con las personas que trabajan directamente el convenio para asegurarse de que el alcance que tiene les permita trabajar estos temas de manera conjunta, ya que el convenio es más específico que el anterior; la SDA explica que, se incluyó el mantenimiento de 50 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal (más que todo localizadas en la zona de área de ocupación público prioritaria y la franja de adecuación de los cerros orientales) y, adicionalmente, se incluyeron los procesos de restauración de corredores ecológicos de ronda definidos en la localidad. La SDA propone que en una reunión se revise en detalle los senderos priorizados para realizar intervenciones en el marco de la CDPMIF, y las áreas priorizadas en el marco del convenio, debido a que, en caso de encontrarse alineados pueden unir esfuerzos en la zona.

El IDIGER menciona que quedan atentos a la convocatoria para avanzar en este aspecto. La SDA manifiesta que se encargará de convocar a la reunión entre el IDIGER y el equipo de la SDA para hacer el cruce de información. También menciona que el IDIGER puede ir enviando la información detallada de las áreas donde se realizarían el despeje de caminos, si se encuentra georreferenciada, para que puedan adelantar el cruce de información; en el caso de no tener coincidencia, se tendría que revisar una alternativa para realizar las actividades que se priorizaron en el marco de la Comisión.

El IDIGER comenta que le parece completamente



4 Notificar al Comandante de la Escuela Logística para informar sobre visita a realizar por parte del IDIGER para el reconocimiento del camino y realizar las intervenciones necesarias.

**OSCAR
JAVIER
FERNÁNDEZ** EJÉRCITO
NACIONAL

5 Enviar a la UAECOB el reporte del seguimiento de avance de las actividades del Plan de Acción 2020 – 2024, a más tardar el 15 de noviembre de 2020.

**LUZ MARY
SABOGAL
CÉSAR
GARCÍA
CLAUDIA A.
PINZÓN
OSORIO** CAR
UDFJC
JBB

6 Realizar validación de incendios forestales reportados el 12 de septiembre en la localidad de Sumapaz y el 6 de octubre en la Vía Suba- Cota en la localidad de Suba.

FREDY JOYA UAECOB

pertinente revisar si se puede trabajar articuladamente y solicita a la UAECOB que, de acuerdo con su conocimiento y necesidad, se manifieste acerca de las zonas que se requiere intervenir de manera prioritaria, para centrar los esfuerzos en estas; la idea es trabajar de una manera mancomunada y funcional en el momento que se tenga alguna afectación.

El JBB pregunta si el convenio que desde la SDA se está formulando tiene el componente de manejo de retamo y si lo están haciendo a través de bioextrusoras, lo anterior, para responderle a los concejales y las alcaldías locales que han estado pendientes del tema. La SDA menciona que este componente se encuentra incluido; el manejo de retamo se haría con las bioextrusoras que tiene la alcaldía local y que aporta en especie en el marco del convenio.

El IDIGER informa que hizo contacto con el Ejército Nacional; la visita a la Escuela de Logística se realizó el 9 de diciembre y en ella se hizo el reconocimiento de los caminos internos de la Escuela. Se evidenció que se ha realizado mantenimiento e, incluso, se encontró que se han llevado a cabo actividades de restauración con el JBB. Adicionalmente, comenta que están revisando la posibilidad de entregar unas herramientas para que en el caso de que se llegue a presentar un incidente, puedan hacer una primera respuesta, de manera rápida.

La UAECOB manifiesta que la CAR envió el reporte, sin embargo, UDFJC y JBB no lo han enviado.

Al respecto, el JBB y la UDFJC se comprometen a enviarlo en el transcurso del día. La UDFJC aclara que los tiempos de sus actividades son tiempos lectivos que rondan alrededor de 6 meses, por lo que es complejo realizar el seguimiento de manera trimestral, razón por la cual enviarán algunos avances que ha tenido.

La UAECOB manifiesta que realizó la validación de los dos eventos. El incidente reportado el 12 de septiembre en la localidad de Sumapaz fue activado, sin embargo, no fue atendido debido a que la comunidad, con ayuda de las lluvias del momento, liquidaron el incendio; se comenta que este incidente ya fue incluido en el reporte consolidado, como se mostrará en el desarrollo del punto 6 de la agenda; sin embargo, hasta el momento se cuenta con el área estimada reportada



			en el SIRE. Respecto al incidente presentado el 6 de octubre, se tuvo un problema con la codificación, ya que se tenía como quema, sin embargo, esto ya fue corregido en el reporte y se registró como incendio forestal, con un área afectada de 4 hectáreas.
7	Realizar georreferenciación de los dos incendios ocurridos en el mes de octubre.	LUZ M. SABOGAL FREDY JOYA	CAR UAECOB La UAECOB manifiesta que el 9 de diciembre se enviaron los archivos shapefile con la delimitación del área afectada por los incendios ocurridos en el octubre. La CAR manifiesta que con la información remitida por la UAECOB, está trabajando en la verificación de la complejidad de los incendios, para poder enviar las matrices a la Comisión.
8	Realizar evaluación de complejidad de los dos incendios forestales ocurridos en octubre.	LUZ M. SABOGAL	CAR La CAR manifiesta que, con la información remitida por la UAECOB, se está trabajando en la verificación de la complejidad de los incendios para poder enviar las matrices a la Comisión.
9	Revisar la Resolución 753 de 2020 para iniciar con su aplicación en las labores de secretaría técnica.	FREDY JOYA	UAECOB La UAECOB informa que para sus labores como secretaría técnica acogió la Resolución 753 de 2020, incluso, el acta se elaboró bajo los nuevos lineamientos, al igual que el informe trimestral.
10	Elaborar el informe trimestral de la instancia para su publicación el último día hábil de octubre.	FREDY JOYA	UAECOB La UAECOB comenta que ya realizó el informe trimestral bajo los nuevos lineamientos de la Resolución 753 de 2020 y se encuentra en ajuste, después de la revisión por parte de la SDA.
11	La SDA averiguará si la Subdirección de Silvicultura generó algún pronunciamiento o concepto a partir de lo evidenciado en la vía a Choachí.	ADRIANA VEGA	SDA La SDA informa que el ingeniero que acompañó la visita mencionó que desde la entidad se hizo la valoración de los árboles que se encontraban dentro de la jurisdicción de la entidad. La situación frente al tema del retamo se encontraba en jurisdicción de la CAR, por lo tanto, la CAR es la entidad para realizar el requerimiento a las entidades implicadas en las actividades del corte del retamo. En conclusión, desde la SDA no se realizó ningún concepto técnico o requerimiento a estas entidades. La CAR manifiesta que ya enviaron el informe técnico a las entidades, que fue el mismo que compartió anteriormente.

5. Pronóstico del tiempo (IDEAM).

El IDEAM informa que, en cuanto a las condiciones actuales (últimas horas), ha estado despejado en la madrugada y, por tanto, se ha ido presentando un moderado incremento de la nubosidad, se esperan condiciones secas para el día de hoy.

En los primeros días de diciembre se han presentado lluvias moderadas, los demás días se han caracterizado por tener tiempo seco, disminuyendo considerablemente las precipitaciones para la Sabana de Bogotá.



El IDEAM recuerda que octubre estuvo por debajo de la media climatológica e informa que, al contrario, noviembre estuvo por encima de la media, entre un 20% a 40%, con condiciones normales hacia el sur del Distrito y lluviosas hacia el norte y el occidente de la zona urbana.

El régimen de lluvias tuvo días bastante lluviosos (entre el 10 y el 16 de noviembre), regidos bajo el efecto del huracán IOTA; después, hubo una disminución de las lluvias, presentándose moderadas en los últimos días del mes.

En cuanto a la anomalía de lluvia de lo corrido de diciembre, ha estado por debajo de la media, por debajo del 90% hacia la parte sur y algunos sectores en la parte norte y oriente.

Con respecto a la climatología, se espera que para diciembre en Bogotá se presente precipitación entre 0 a 50 mm con 8 a 16 días de lluvia; para enero se espera que descienda la precipitación con 4 a 12 días de lluvia. Se informa que para los próximos 10 días la nubosidad bajará, con respecto al mes de noviembre; las precipitaciones estarán por debajo de los 6 mm, la temperatura máxima se estima por encima de los 20 °C y las mínimas por debajo de los 5°C; en resumen, se tendrán temperaturas máximas elevadas y descensos significativos de temperaturas mínimas.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA: para diciembre, en el Distrito Capital se prevén excesos de lluvias entre el 10% y el 40%; para enero, se prevén excesos entre 20% y 40% de precipitación. Se recuerda que, al finalizar diciembre, propiamente enero y parte de febrero se considera temporada seca, por lo que se pueden reducir considerablemente las precipitaciones y la nubosidad.

Con respecto a la temperatura, en diciembre se presentará un aumento de las máximas, de 1°C a 1.5°C por encima de la media y enero se proyecta con condiciones normales. En cuanto a las temperaturas mínimas, en diciembre habrá un descenso por debajo de 1 a 1.5°C, al igual que enero.

En cuanto a la amenaza por incendios forestales en el mes de noviembre, el IDEAM comenta que estuvo baja, no hubo alertas notorias de incendios forestales en el Distrito Capital y menciona que el 9 de diciembre de 2020 hubo alerta amarilla en Bogotá y municipios aledaños, que se mantendrá en lo que resta del mes de diciembre y parte de enero.

Con respecto al fenómeno de La Niña, menciona que el 9 de diciembre hubo un comunicado (comunicado especial No. 153) en el que se menciona que las condiciones de La Niña persisten y tienden a fortalecerse, de tal forma que se estima que alcance una intensidad entre moderada y fuerte; las condiciones de este fenómeno podrían persistir con una probabilidad entre el 90% y 95% en lo que resta del mes de diciembre y enero, y para mediados de febrero se estima que se modere la probabilidad. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que el fenómeno de La Niña es una condición que puede afectar ciertas zonas del país; es posible que Bogotá no sea susceptible, por entrar a la temporada seca y, por tanto, no sea tan notorio, podría darse un aumento de lluvias ligero. Teniendo en cuenta que los cielos se presentarán más despejados, las temperaturas serán mayores hacia el mediodía y habrá un descenso significativo en la temperatura del aire durante la madrugada.

El IDIGER pregunta si es posible saber la predicción en cuanto al fenómeno de La Niña para Bogotá y la región, con el fin de tener mayor claridad y que sea soporte para el plan de contingencia de la primera temporada de menos lluvias del año entrante. El IDEAM comenta que no tiene seguridad sobre la existencia de un estudio del fenómeno

de La Niña en Bogotá, pero que hay que tener en cuenta que el Fenómeno ENOS no en todas las zonas afecta, también comenta que en el comunicado mencionado se puede encontrar más información e inclusive en el boletín del IDEAM sobre el Fenómeno ENOS en el que se demarca, por región, la proyección climatológica.

6. Reporte de los eventos forestales atendidos en octubre de 2020 (UAECOB).

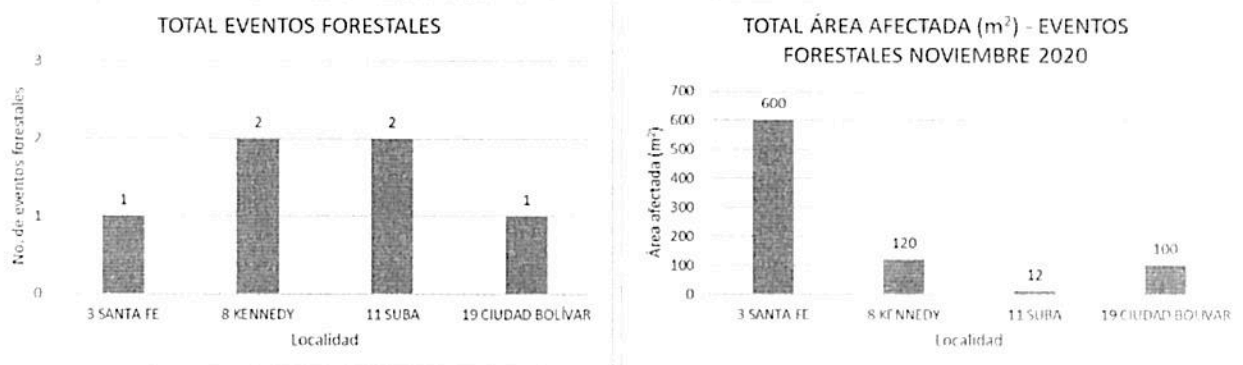
Bomberos Bogotá presenta el informe de los eventos forestales ocurridos durante noviembre de 2020. Se indica que durante este mes no se presentaron incendios ni conatos y se presentaron seis (6) quemas, de las cuales, dos ocurrieron en la localidad de Kennedy, dos en la localidad de Suba, una en la localidad de Santa Fe y una en la localidad de Ciudad Bolívar.

Con respecto al área afectada, Santa Fe fue la localidad más afectada por estas quemas, con 600m², seguida de la localidad de Kennedy con 120 m², Ciudad Bolívar con 100 m² y Suba con 12m². Ver Tabla 1.

TABLA 1. CANTIDAD TOTAL DE QUEMAS, CONATOS E INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS EN NOVIEMBRE DE 2020 POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m2 UAECOB	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² UAECOB	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m ²	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m ²
3 SANTA FE	1	600					1	600
8 KENNEDY	2	120					2	120
11 SUBA	2	12					2	12
19 CIUDAD BOLIVAR	1	100					1	100
TOTAL	6	832	0	0	0	0	6	832

GRÁFICA 1. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA EN NOVIEMBRE DE 2020



Para el reporte consolidado de eventos forestales se surtieron los siguientes cambios:

- El número de quemas hasta el 31 de octubre de 2020 se corrigió a 271, teniendo en cuenta que el incidente del 6 de octubre fue un incendio forestal y no una quema.



- El número de incendios forestales hasta el 31 de octubre de 2020 se corrigió a 16, teniendo en cuenta que no había sido reportado el incendio del 12 de septiembre y el incidente del 6 de octubre fue un incendio forestal.

El consolidado de eventos forestales de enero a noviembre de 2020, una vez hechos los ajustes antes indicados, muestra que, en total, han ocurrido trescientos ochenta y siete (387) eventos forestales, correspondientes a: doscientos setenta y siete (277) quemas, noventa y cuatro (94) conatos y dieciséis (16) incendios forestales.

Se indica que el mes con mayor cantidad de quemas, conatos e incendios ha sido febrero, en el cual se afectó mayor extensión de territorio; no obstante, se hace énfasis en que enero, respecto a incendios forestales, tuvo mayor extensión de territorio afectado y, en cuanto a quemas y conatos, febrero fue el mes con mayor área afectada.

Así mismo, se explica que, para lo corrido del año, las localidades en las que más se han presentado eventos forestales son: Usme (73 eventos), seguida de San Cristóbal (59 eventos), Ciudad Bolívar (49 eventos) y Kennedy (44 eventos); las localidades más afectadas por área afectada han sido: Bosa con 465.250 m², seguida de Kennedy con 163.430 m², Usme con 120.267 m² y Ciudad Bolívar con 90.531 m².

7. Presentación Eco-Reducción - Ministerio de Ambiente.

La CAR informa que, aunque el MADS confirmó la presentación de eco-reducción para la presente sesión, la persona encargada se encuentra incapacitada, por esta razón se aplaza la presentación para la próxima sesión.

8. Plan de Contingencia para la primera temporada de menos lluvias 2021

El IDIGER comenta que con anterioridad envió a los correos de cada uno de los delegados una propuesta de estructura del plan de contingencia de la primera temporada de menos lluvias del 2021, invitando a una construcción conjunta del mismo. Respondieron con información la UAECOB y algunas alcaldías locales; la CAR envió observaciones y la SDA realizó unas propuestas en estructura. El IDIGER recogió toda la información y compiló el documento final, el cual muestra a todos los participantes.

Menciona que la mayoría de observaciones fueron acogidas, sin embargo, indica que la observación correspondiente a la exclusión de la información de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias – EDRE, teniendo en cuenta que ya existe un documento para tal fin, no fue acogida, debido a que en el ejercicio de verificación de conocimiento de la Estrategia y en el de construcción de las Estrategias Institucionales de Respuesta (EIR), el Instituto se dio cuenta que las entidades no conocen la Estrategia, razón por la cual propone dejar este tema inmerso en el Plan de Contingencia y, a medida que se vaya generando nivel de apropiación de la EDRE y de las guías que se han venido creando, podrá retirarse este aspecto del Plan de Contingencia.

Indica que la UAECOB entregó la información completa dentro de la estructura propuesta y que la SDA advirtió que no se remitieron dos formularios mencionados en el correo de solicitud de información, por lo que manifiesta que estos serán remitidos por el IDIGER el día de hoy, junto al documento del Plan, para que las entidades puedan enviar dicha información. Se muestran los formatos a todos los participantes; el primero es el inventario de recursos disponibles por empresa/entidad enfocado a la capacidad de respuesta y disponibilidad de recursos de personal y, el segundo, hace referencia al inventario de recursos disponibles por empresa/entidad asociados a equipos, herramientas y accesorios. El IDIGER ha identificado como falencia, en la atención de emergencias, la falta de


claridad de todos los recursos que tienen las entidades y los recursos que se pueden disponer para la atención de las emergencias, razón por la cual manifiesta que con los formatos se puede empezar a conocer qué se tiene y con qué se cuenta.

Con la elaboración del documento surgen nuevas ideas, como por ejemplo lo que se debe hacer con Sumapaz; probablemente el documento de una línea de lo que se puede empezar a implementar operativamente en esta localidad, en preparación y en ejecución de actividades propias. Reitera que el Plan de Contingencia es una construcción conjunta y que, teniendo en cuenta el panorama mostrado por el IDEAM, es importante que esté listo con prontitud, por lo que se enviará el día de hoy para que, a más tardar el 14 de diciembre, las entidades remitan toda la información.

Adicionalmente, el IDIGER menciona que este documento va a servir a todas las entidades para las solicitudes y requerimientos de los entes de control. Manifiesta que lo que se ha buscado es complementar los documentos, generar más información y tener claro los componentes de todas las entidades y la articulación entre ellas en el marco de la EDRE; así mismo, se menciona que las personas nuevas que han llegado a las entidades no conocen la Estrategia y no conocen las responsabilidades en el marco de esta, lo que constituye, como un reto importante, el socializar esto con las entidades para lograr un sistema más articulado. La idea de IDIGER fue compilar un documento robusto, que tenga las bases principales y generalidades de la ciudad y de todas las entidades, para que año tras año se puedan hacer las actualizaciones pertinentes. Pone a consideración el contenido del documento, ya que quiere hacer una construcción colectiva.

La SDA indica que queda atenta al envío de la información, para colaborar en el complemento de lo que sea necesario y que quede listo la semana entrante.

9. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	<p align="center">Divulgar el Plan de Contingencia para la primera temporada de menos lluvias 2021</p>

Síntesis: Con el objetivo de optimizar la preparación y las acciones de respuesta por parte de las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, frente al escenario de eventos forestales (quemaduras, conatos e incendios forestales), caída de árboles y vendavales que puedan presentarse en el Distrito Capital durante la primera temporada baja en lluvias del 2021, se formuló de manera conjunta el Plan de Contingencia, el cual fue consolidado por el IDIGER y contendrá formatos con el inventario de recursos disponibles por empresa o entidad.

10. Proposiciones y varios:

- ✓ El IDIGER comenta que, en el marco del convenio de asociación 565 de 2020, a partir del primero de diciembre cuenta con 3 vigías; estos se encuentran ubicados en MegaOutlet, torre Colpatria y en el edificio Compensar de la carrera décima con Avenida primero de mayo. Estas ubicaciones son susceptibles de

- ajustes, en caso de considerarse necesario, pero, por lo pronto, han venido funcionando. Los vigías han hecho el seguimiento a columnas de humo; incluso, el evento ocurrido en la vía Choachí fue identificado por los vigías de torre Colpatria y una brigada acudió para atender de manera oportuna.
- ✓ La CAR comenta que estuvo acompañando una visita del convenio 1771 de 2017, suscrito entre la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la SDA y la EAAB, para sustitución de plantaciones de pinos y eucaliptos en 10 lotes localizados atrás de Monserrate y en donde se está realizando el aprovechamiento de aproximadamente 4.000 m³ de madera. Indica que en la visita se evidenció que están quedando demasiados residuos apilados en el área, lo que constituye un riesgo alto para la ocurrencia de incendios forestales; comenta que desde la CAR ya se le hizo el respectivo llamado de atención al supervisor del convenio, pero invita a las otras entidades a hacer lo mismo con los demás supervisores para que se adelante el manejo de estos residuos, ya que el riesgo es bastante alto, teniendo en cuenta que a los cerros entran muchas personas por senderos que no se encuentran habilitados y la zona donde están los residuos no es tan accesible para bomberos. La SDA informa que al interior de la entidad hará la respectiva averiguación; la CAR menciona que al correo puede enviar las fotografías con la evidencia de lo expuesto.
 - ✓ La SDA solicita un espacio en la siguiente sesión para realizar una socialización de los resultados obtenidos por la consultoría llevada a cabo en el 2018, acerca de las zonas de interfaz urbano-forestal (ZIUF), mediante la cual se definió el concepto, se identificaron las zonas y las tipologías y se recomendaron acciones de prevención y mitigación para cada una de las zonas de interfaz; esto, para empezar a trabajar el compromiso establecido en el plan de acción, correspondiente a viabilizar la implementación de algunas acciones de prevención y mitigación derivadas de la “Identificación de las zonas de interfaz urbano-forestal en Bogotá D.C., tipologías y acciones de mitigación y prevención de incendios”.

11. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 La SDA remitirá un oficio al MADS con el pronunciamiento de la CDPMIF acerca del término a utilizar para los incendios en vegetación.	ALEJANDRA SÁNCHEZ	SDA	Diciembre de 2020
2 Revisar conjuntamente con el NUSE si luego de los acuerdos realizados, los registros de las emergencias reportadas por la UAECOB coinciden con los del SIRE. Informar a la CDPMIF en la siguiente sesión.	ANDRÉS FIERRO WILLIAM TÓVAR	IDIGER UAECOB	Próxima sesión de la CDPMIF
3 La SDA convocará una reunión entre IDIGER y suscribientes del convenio que se realizará, con el objeto de cruzar información y determinar si hay coincidencia entre los sectores a intervenir y si desde el convenio se podrían	ALEJANDRA SÁNCHEZ	SDA	No se definió fecha.

	manejar los residuos vegetales resultantes del despeje de caminos.			
4	Remitir a la UAECOB el reporte del seguimiento de avance del tercer trimestre de 2020 de las actividades del Plan de Acción 2020 – 2024.	CÉSAR GARCÍA CLAUDIA A. PINZÓN OSORIO	UDFJC JBB	10 de diciembre de 2020
5	Evaluación de complejidad de incendios forestales ocurridos en octubre.	LUZ M. SABOGAL	CAR	No se definió fecha.
6	Remitir información para la construcción del Plan de Contingencia de la primera temporada de menos lluvias del 2021, incluyendo los formatos correspondientes al inventario de recursos disponibles por empresa o entidad diligenciados.	TODAS LAS ENTIDADES	COMISIÓN	14 de diciembre de 2020
7	Informar a los supervisores del convenio 1771 de 2017 sobre la situación presentada por el inadecuado manejo de residuos en la actividad de aprovechamiento de plantaciones forestales.	ALEJANDRA SÁNCHEZ CARLOS BELLO	SDA EAAB – ESP	No se definió fecha.

10. Conclusiones

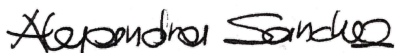
- ✓ Se remitirá un oficio al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, informando a la Comisión Nacional Asesora sobre la postura del Distrito Capital, respecto al término a utilizar para los incendios en vegetación y la recomendación de la definición de un criterio unificado a nivel nacional.
- ✓ El IDIGER suscribió convenio con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, para que el Distrito Capital cuente con el apoyo de personal en la siguiente época de menos lluvias.
- ✓ Con el objeto de iniciar las intervenciones en los senderos priorizados en la localidad de San Cristóbal, mediante el convenio suscrito entre IDIGER y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá, se realizará una reunión con los integrantes del convenio a suscribir entre SDA, IDIPRON y la Alcaldía Local de San Cristóbal, para articular acciones.
- ✓ Para diciembre de 2020, en el Distrito Capital, se prevén excesos de lluvias entre el 10% y el 40%; para enero, se prevén excesos entre 20% y 40% de precipitación.
- ✓ La amenaza por incendios forestales en el mes de noviembre fue baja, no obstante, el 9 de diciembre de 2020 el IDEAM declaró alerta amarilla en Bogotá y municipios aledaños, la cual se mantendrá en lo que resta de diciembre y parte de enero de 2021.

- ✓ Las condiciones de La Niña persisten y tienden a fortalecerse, de tal forma que se estima que alcance una intensidad entre moderada y fuerte; las condiciones de este fenómeno podrían persistir con una probabilidad entre el 90% y 95% en lo que resta de diciembre de 2020 y enero de 2021, y para mediados de febrero del próximo año se estima que se modere la probabilidad.
- ✓ Para el reporte consolidado de eventos forestales se surtieron los siguientes cambios:
 - El número de quemas hasta el 31 de octubre de 2020 se corrigió a 271, teniendo en cuenta que el incidente del 6 de octubre fue un incendio forestal y no una quema.
 - El número de incendios forestales hasta el 31 de octubre de 2020 se corrigió a 16, teniendo en cuenta que no había sido reportado el incendio del 12 de septiembre y el incidente del 6 de octubre fue un incendio forestal.
- ✓ En noviembre se presentaron seis (6) quemas, no se presentaron conatos ni incendios forestales. Para lo corrido de 2020, febrero continúa siendo el mes que ha registrado mayor cantidad de eventos y área afectada y noviembre el mes que menor cantidad de eventos y área afectada ha presentado.
- ✓ El IDIGER elaboró el Plan de Contingencia para la primera temporada de menos lluvias del año 2021, el cual incluye los aportes y las observaciones realizadas por las entidades de la CDPMIF.

11. Confirmación de la próxima reunión.

Se confirma la siguiente sesión ordinaria para el jueves 14 de enero de 2021, a las 10:00 a.m., la cual se hará de forma virtual.

En constancia firman,



ALEJANDRA SÁNCHEZ ABRIL
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE



WILLIAM TOVAR SEGURA
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:

1. Presentación pronóstico del tiempo - IDEAM.
2. Presentación eventos forestales noviembre 2020 – UAECOB.

Proyectó: Luisa Fernanda Morantes Vela - UAECOB
Revisaron: Liliana Castro R. y Alejandra Sánchez A. - SDA





**El ambiente
es de todos**

Minambiente

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES**

IDEAM

**Comisión Distrital para la
Prevención y Mitigación de
Incendios Forestales CDPMIF**

10 DE DICIEMBRE de 2020

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS

**Jefe oficina
Daniel Useche**
duseche@ideam.gov.co





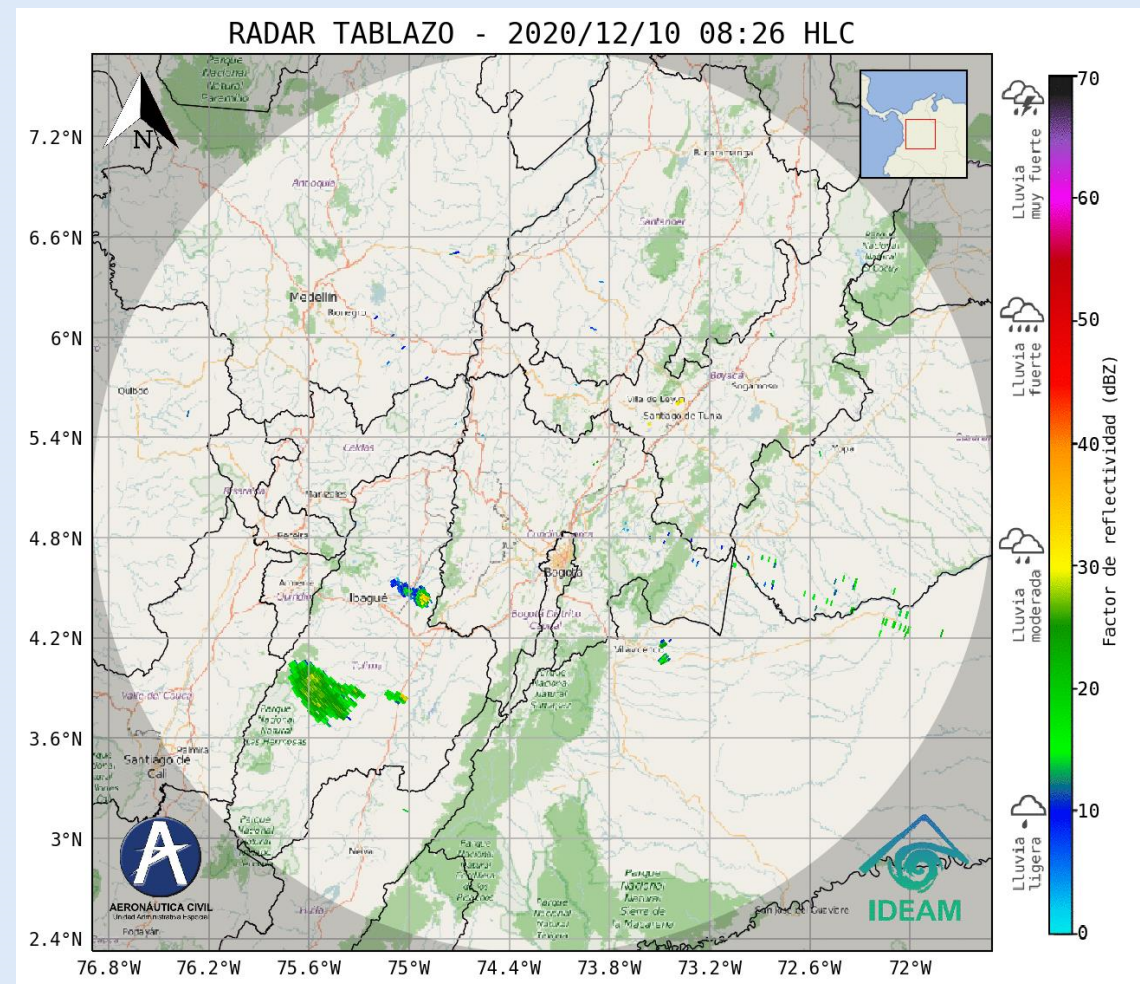
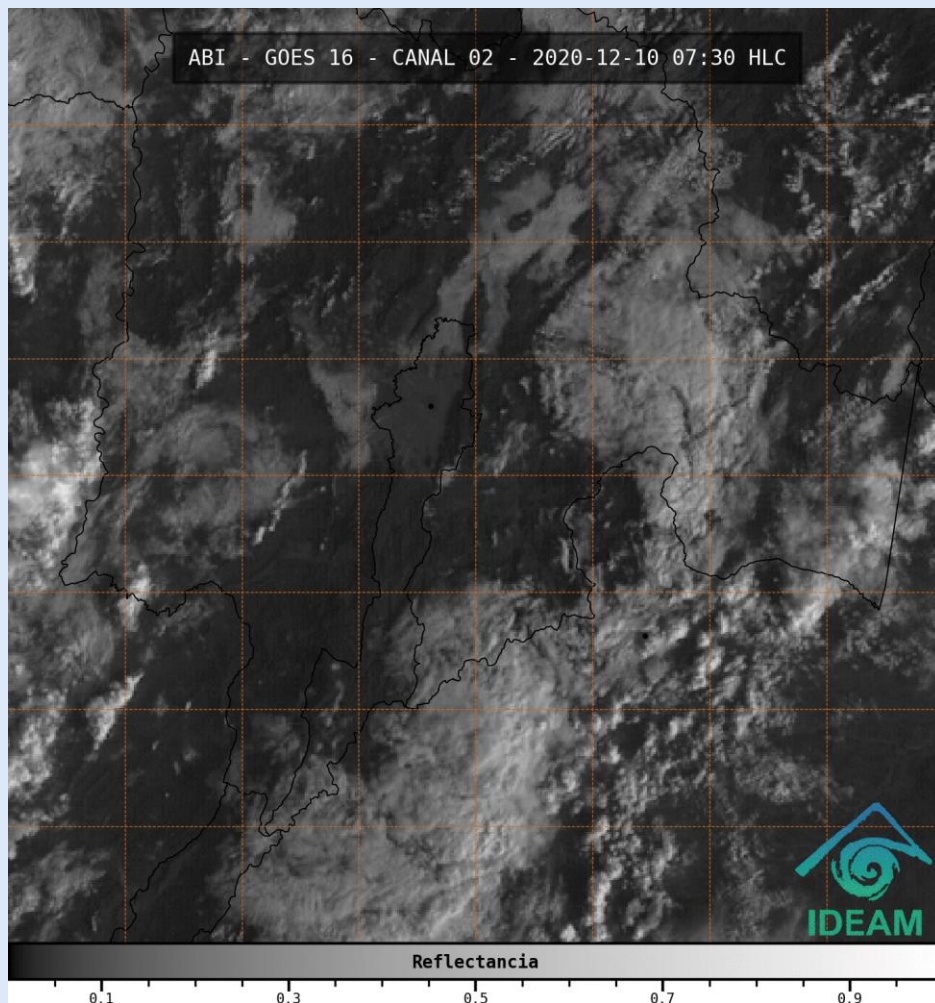
El ambiente
es de todos

Minambiente

01. CONDICIONES ACTUALES



IMÁGENES DE SATELITE – RADAR

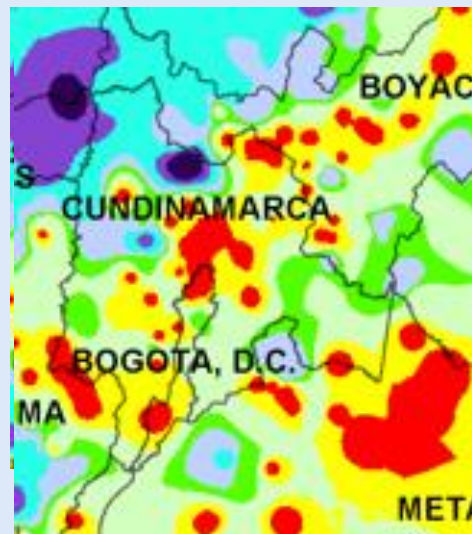




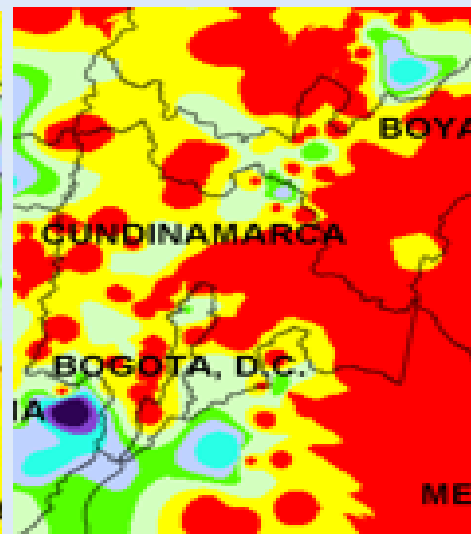
01



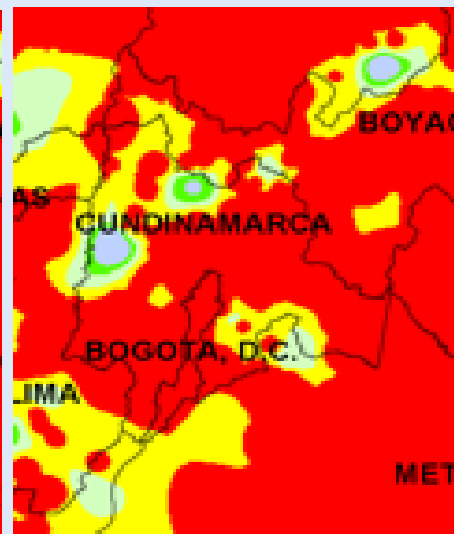
02



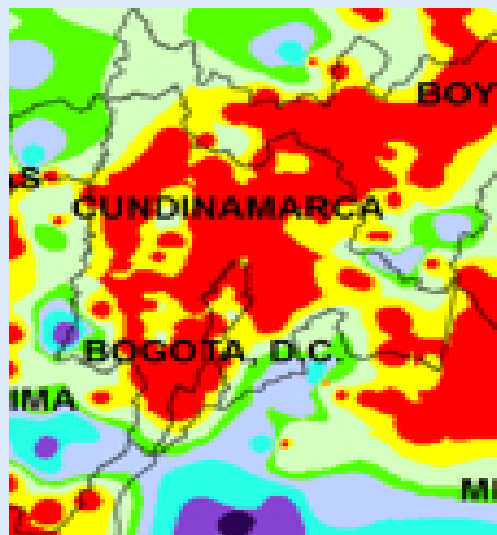
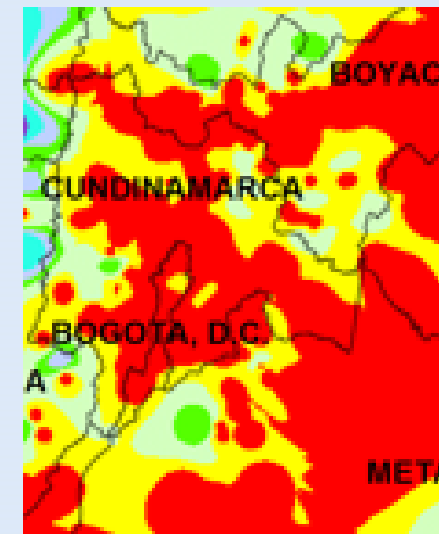
03



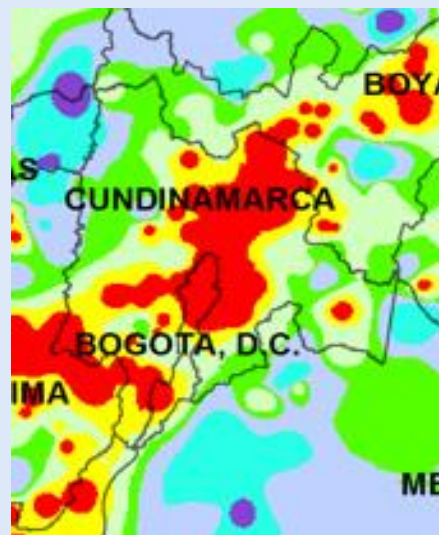
04



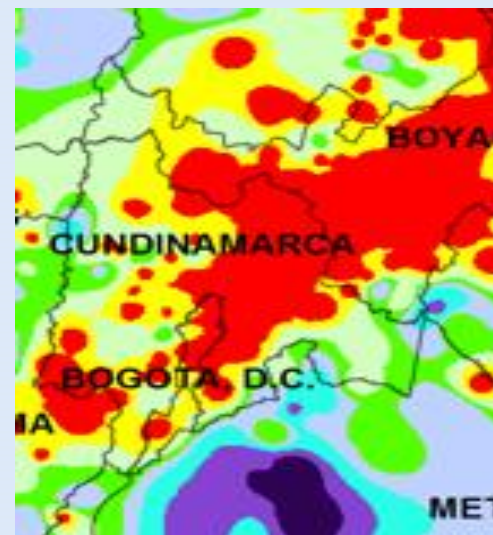
05



06



07

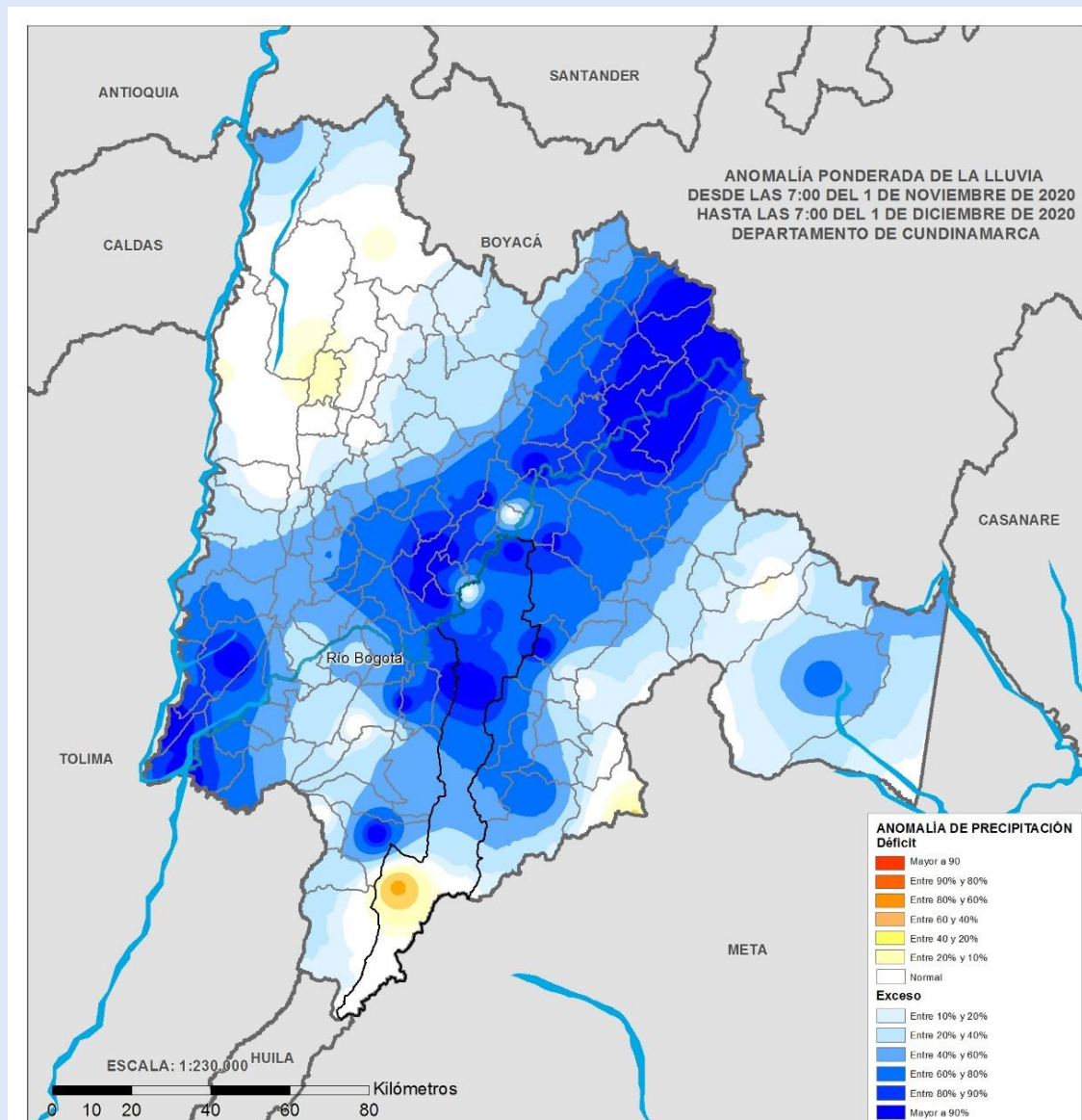
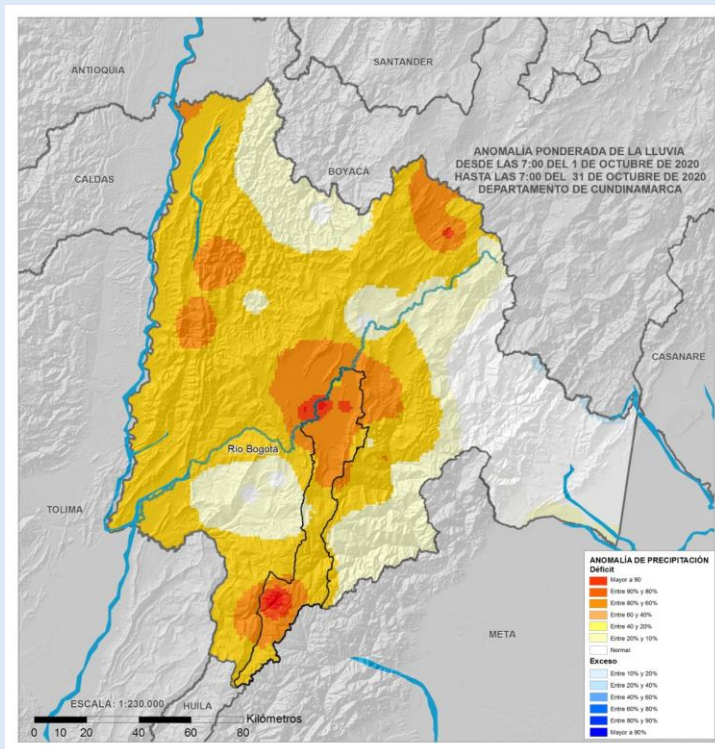


08

1 milimetro de precipitación equivale a 1 litro de lluvia por m²

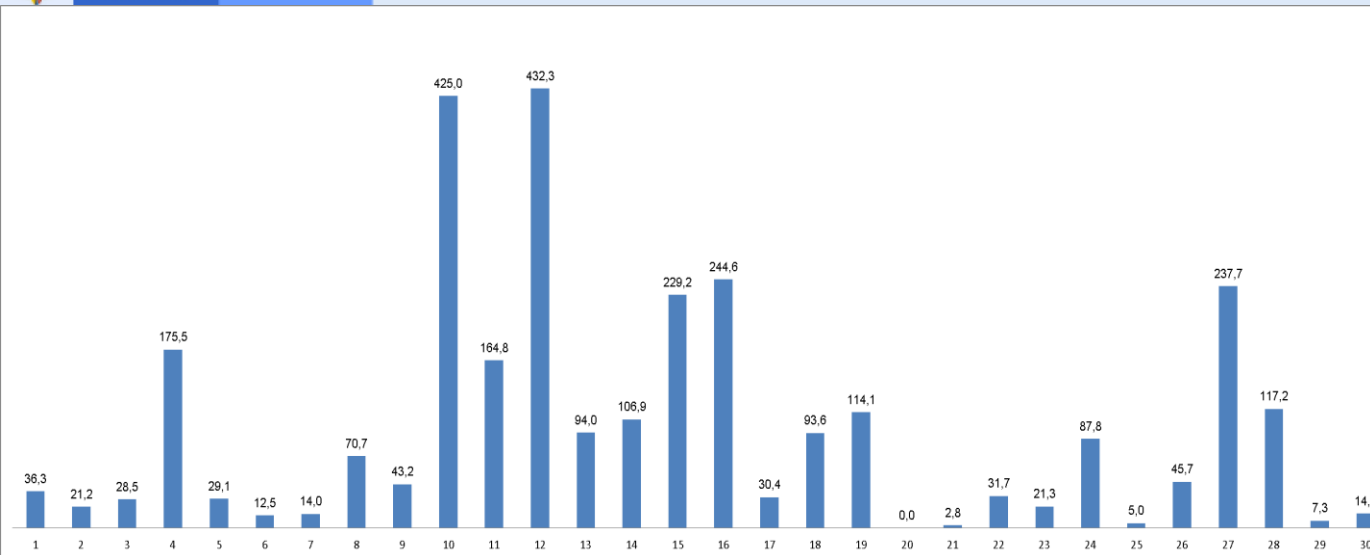


COMPORTAMIENTO ANOMALIA DE LA LLUVIA OCTUBRE- NOVIEMBRE

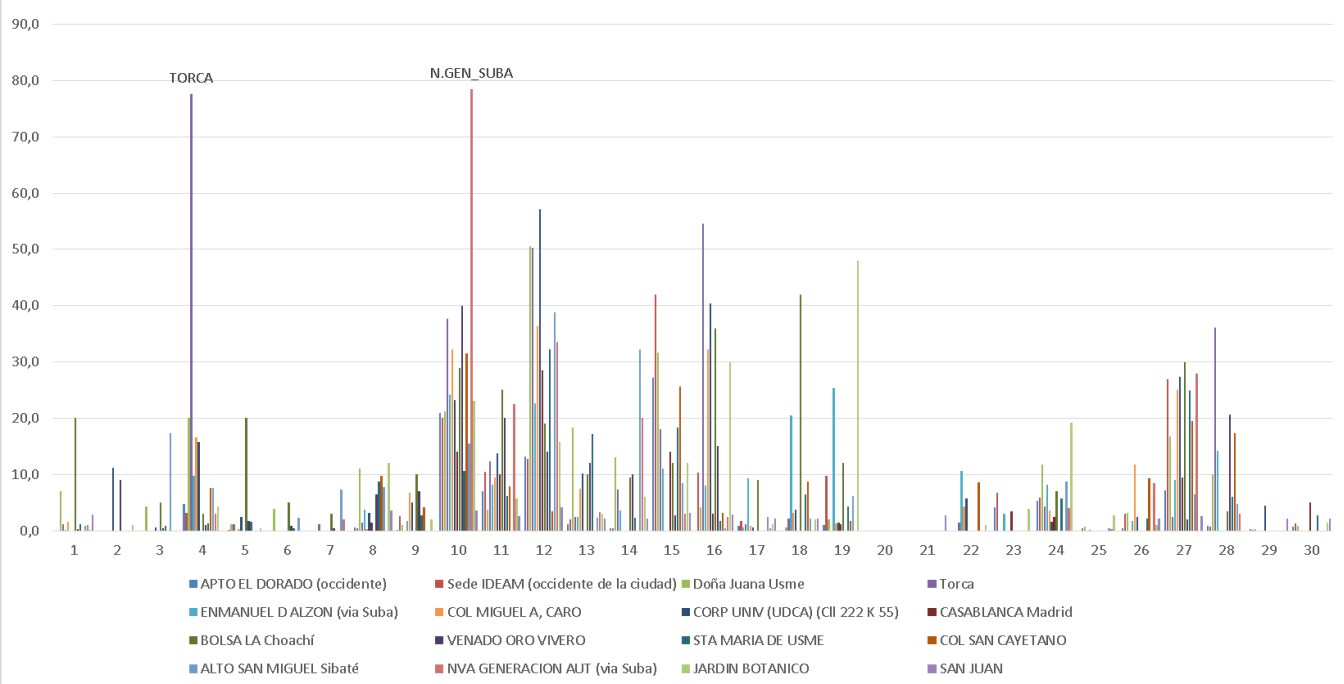




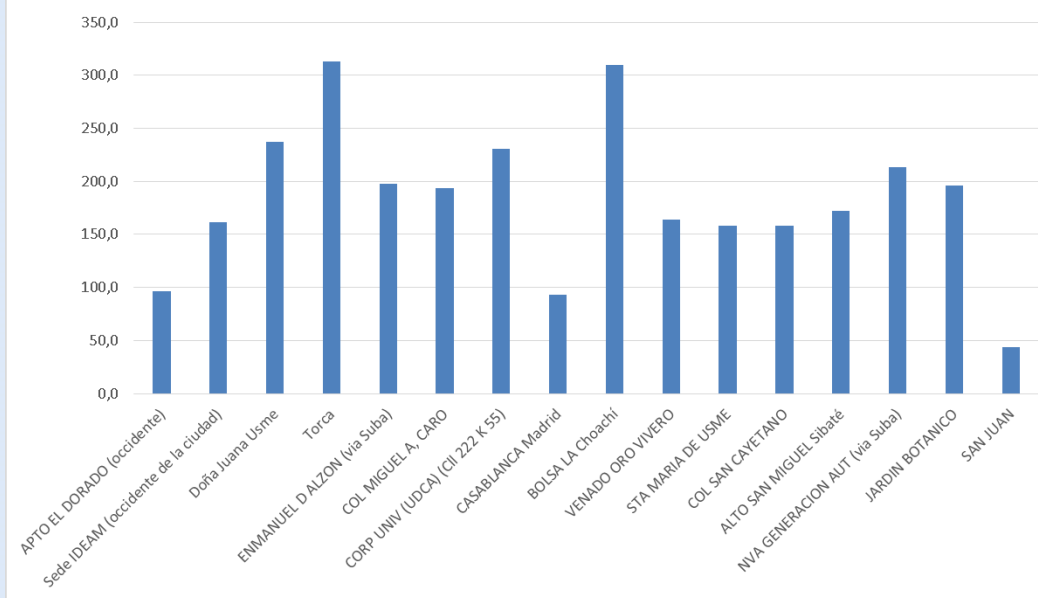
LLUVIA DIARIA NOVIEMBRE REGION BOGOTÁ



COMPORTAMIENTO DIARIO DE LA PRECIPITACION NOVIEMBRE POR ESTACION

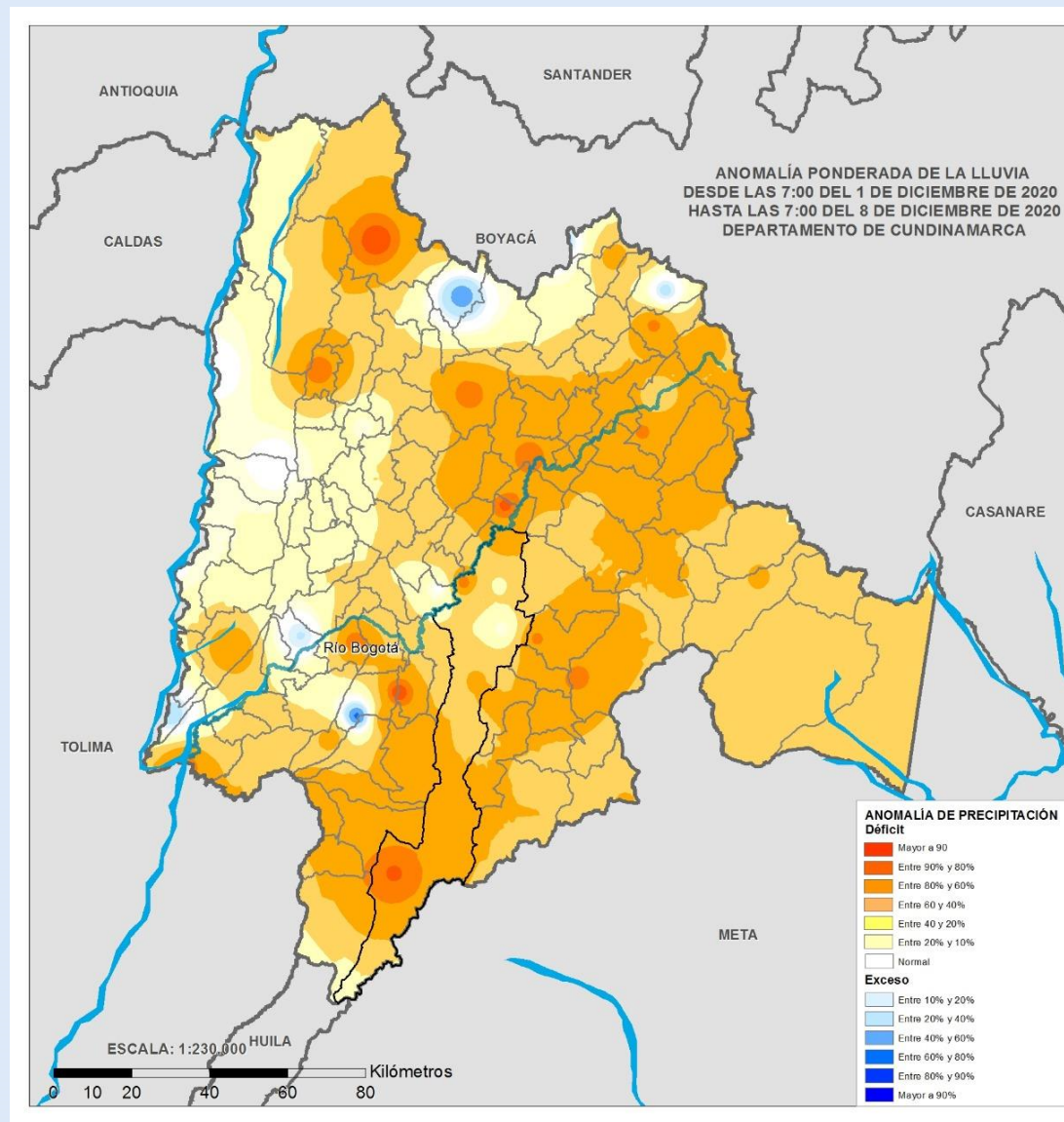


precipitacion acumulada Noviembre por estacion



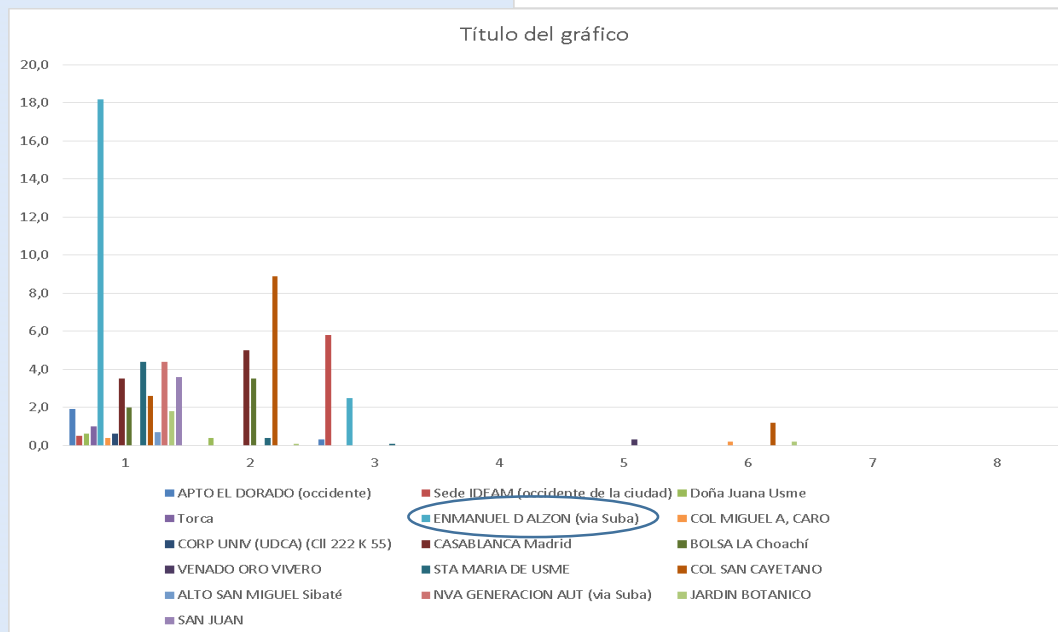
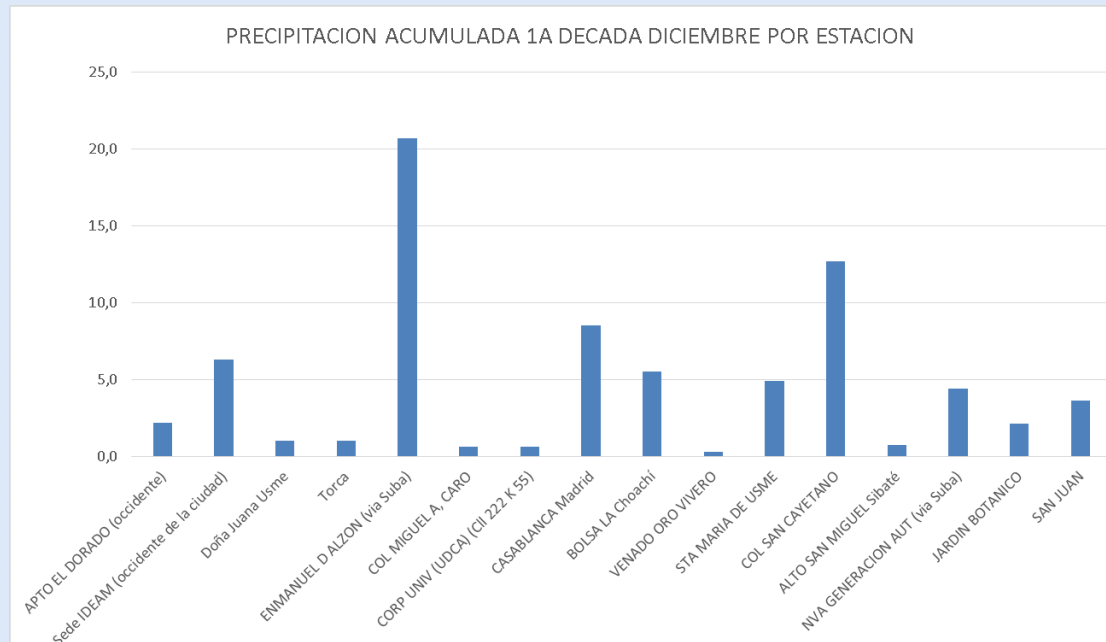
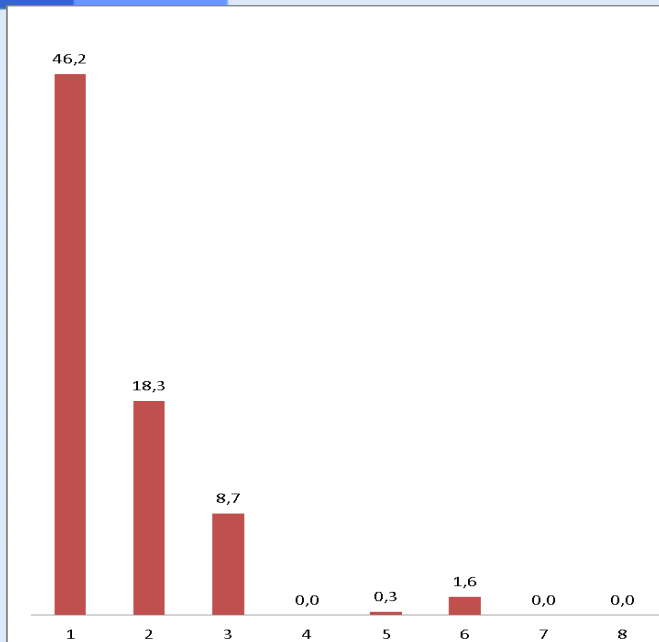


ANOMALIA DE LA LLUVIA PRIMERA DECADA DICIEMBRE





LLUVIA DIARIA 1ª DECADA DICIEMBRE





El ambiente
es de todos

Minambiente

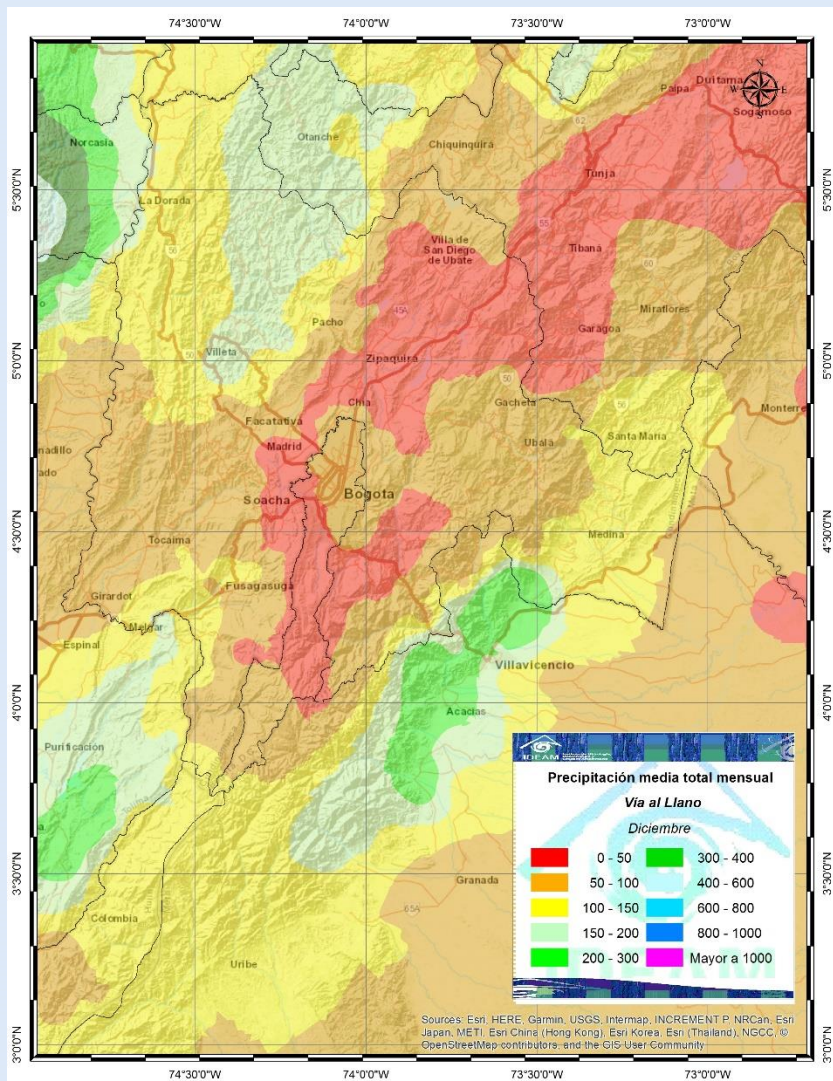
02. CLIMATOLOGIA



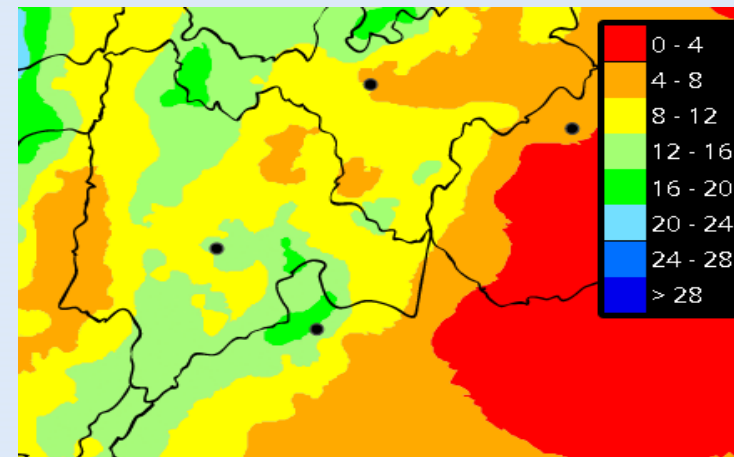


ANOMALIA DE LA LLUVIA DICIEMBRE - ENERO

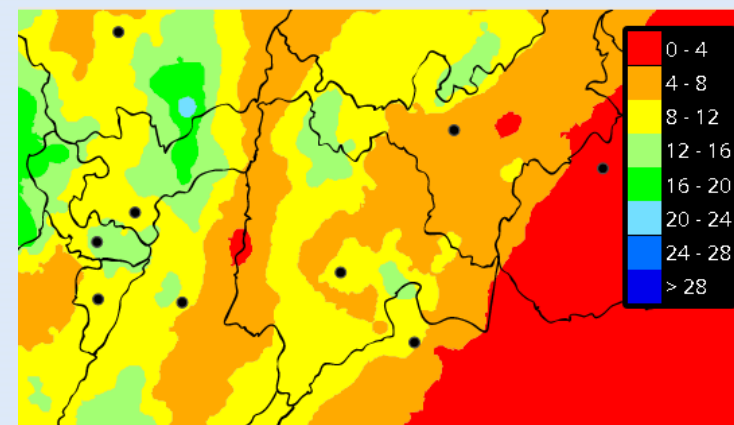
DICIEMBRE DE 2020



Número de días de lluvia Diciembre



Número de días de lluvia Enero





El ambiente
es de todos

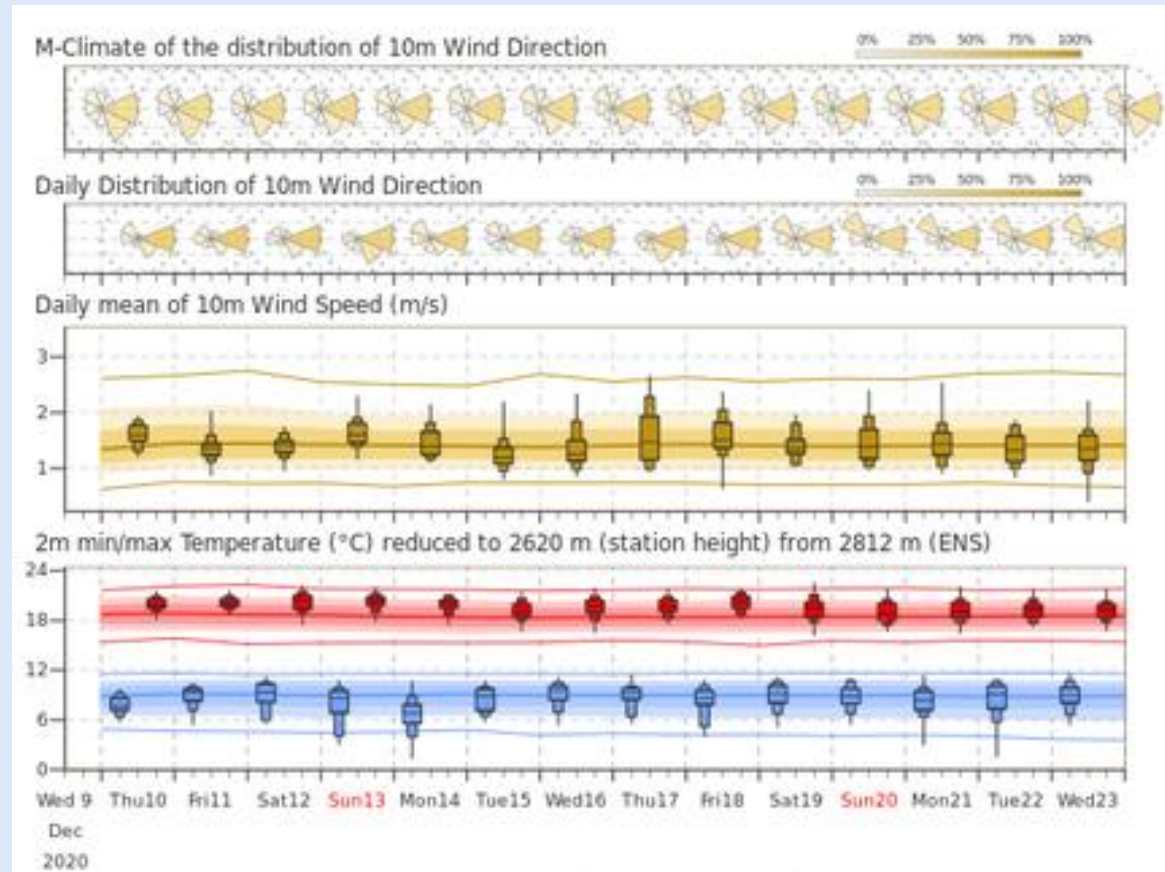
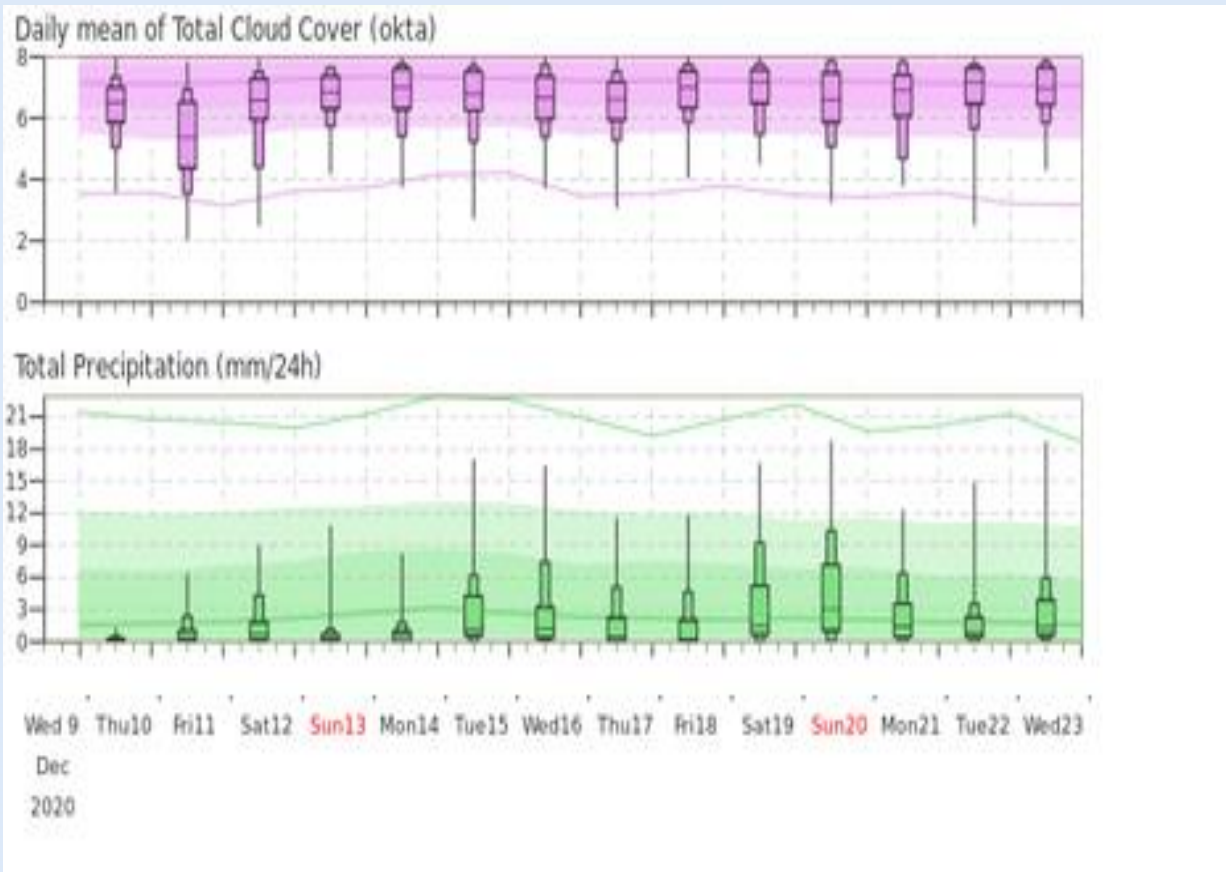
Minambiente

03. PROYECCION





PRONÓSTICO A 10 DIAS

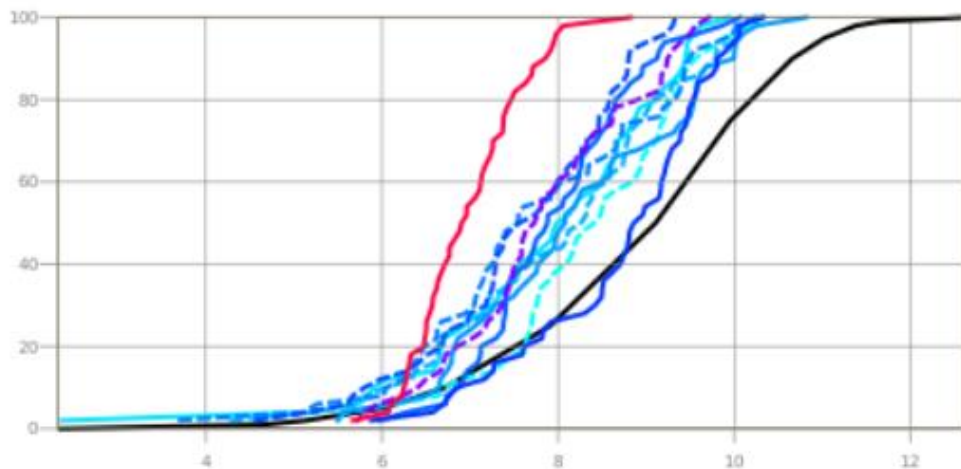




ENS cumulative distribution function (CDF) for 24hr minimum 2m temperature

Base date: Thursday 10 Dec, 00 UTC

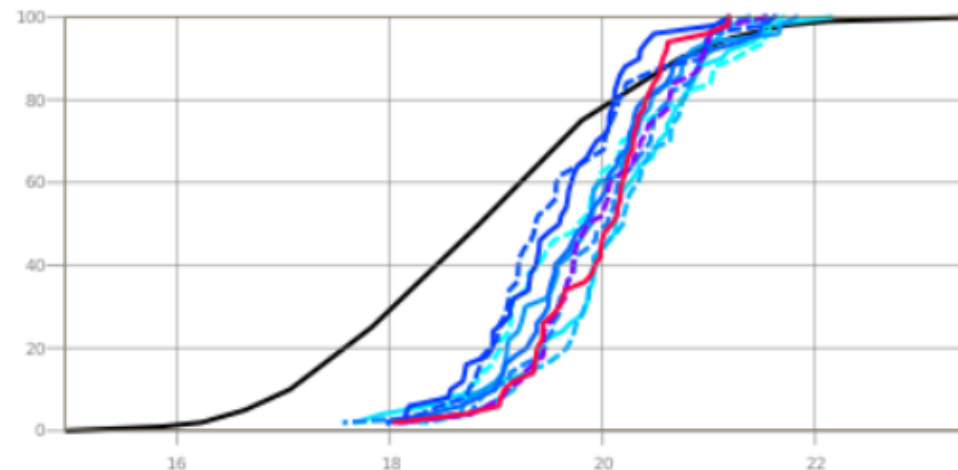
Valid for 24 hours from Wednesday 9 Dec, 19 UTC to Friday 11 Dec, 00 UTC, adjusted to 2620m height



ENS cumulative distribution function (CDF) for 24hr maximum 2m temperature

Base date: Thursday 10 Dec, 00 UTC

Valid for 24 hours from Wednesday 9 Dec, 19 UTC to Friday 11 Dec, 00 UTC, adjusted to 2620m height



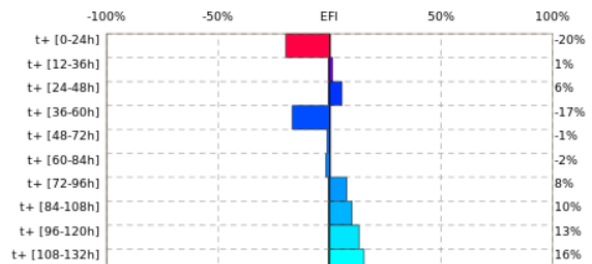
Location: 4.6°N 74.08°W, Bogotá, Colombia

[Help](#)

Extreme forecast index (EFI) for 2 m temperature

Base date: Thursday 10 Dec, 00 UTC

Valid for 24 hours from Wednesday 9 Dec, 19 UTC to Friday 11 Dec, 00 UTC, adjusted to 2620m height





PREDICCIÓN CLIMÁTICA PRECIPITACION

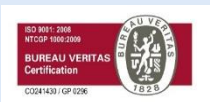
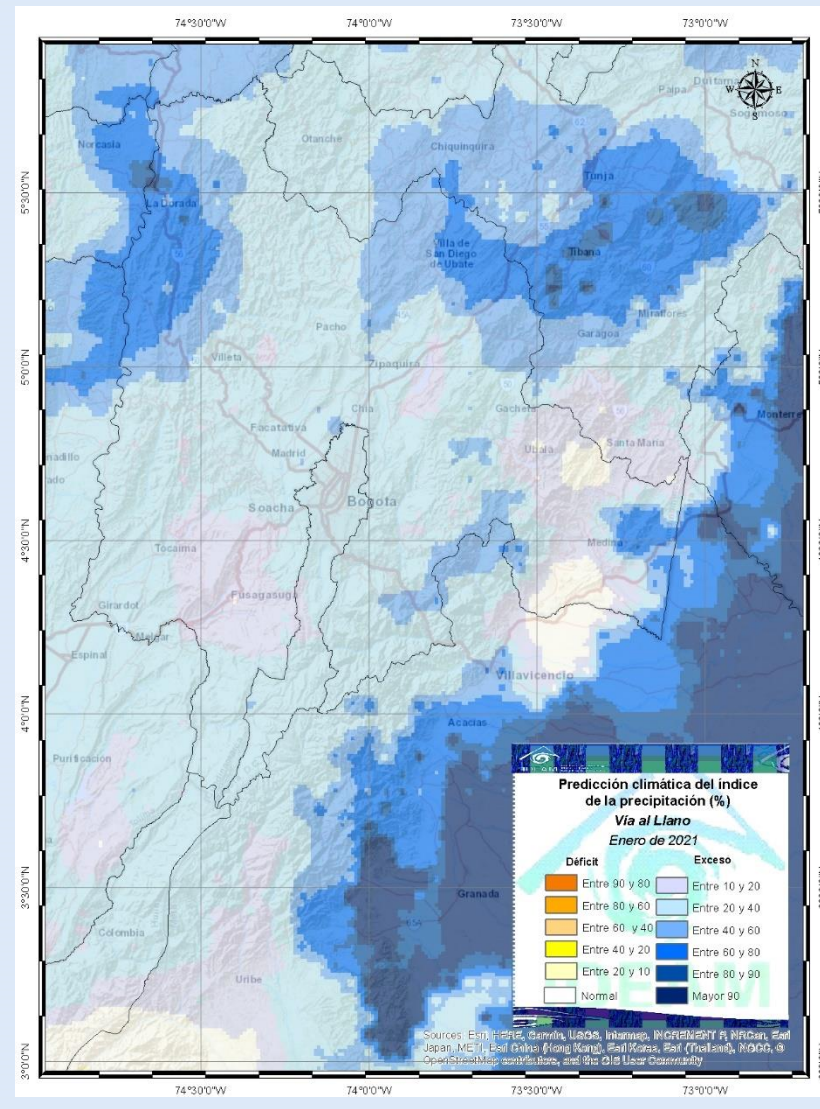
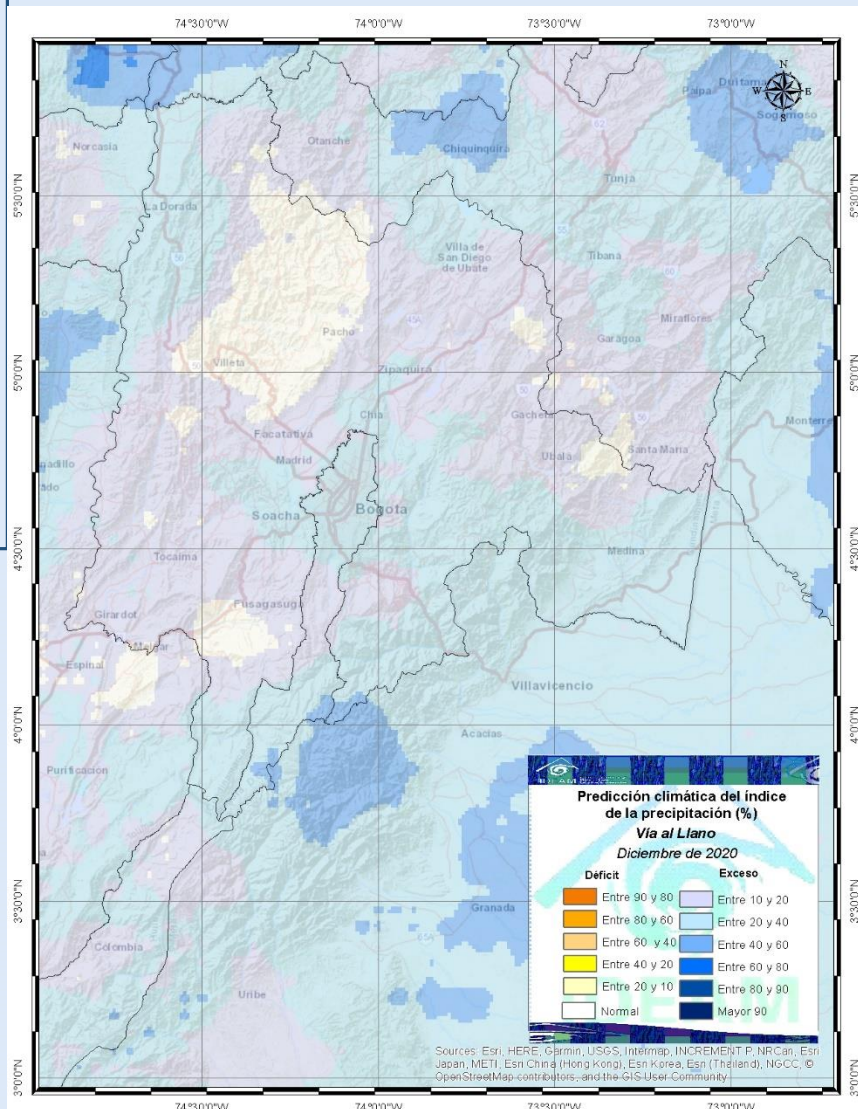
DICIEMBRE DE 2020

ENERO DE 2021

Predicción Climática

Para diciembre en el distrito capital, se prevén excesos de lluvias entre el 10% y 40%.

Para enero, se prevén excesos entre 20% y 40% de precipitación..

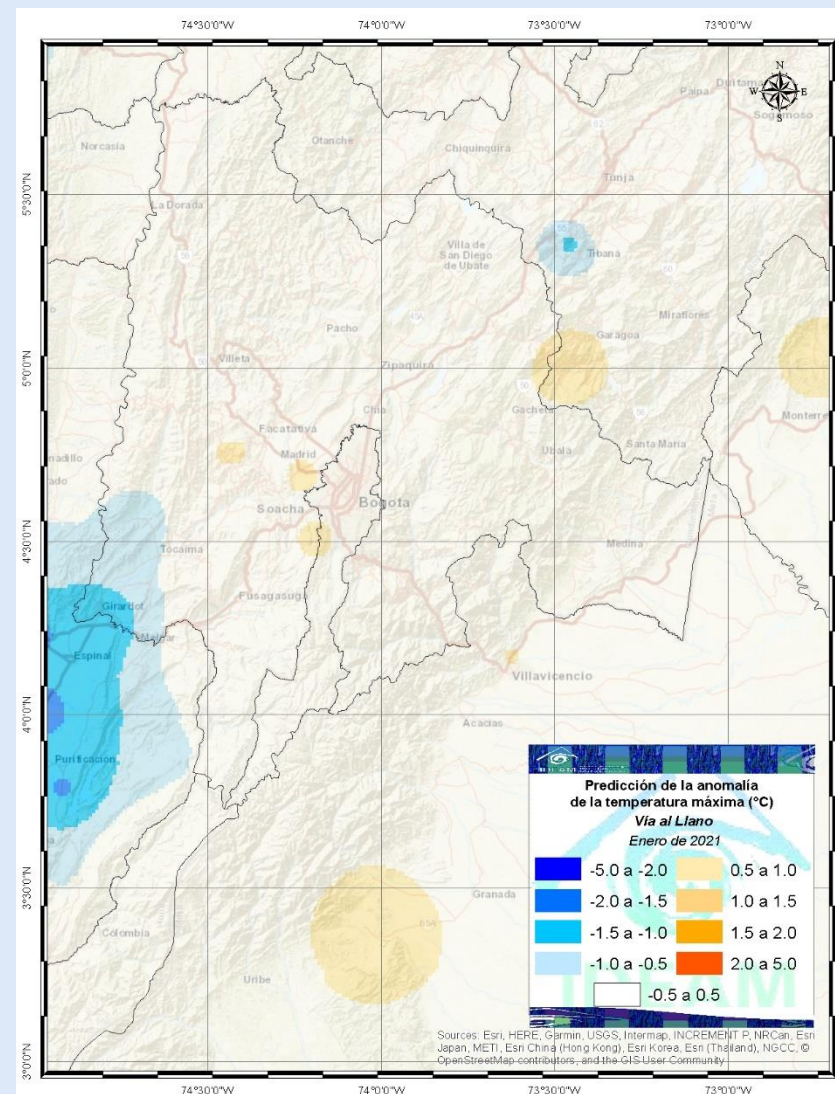
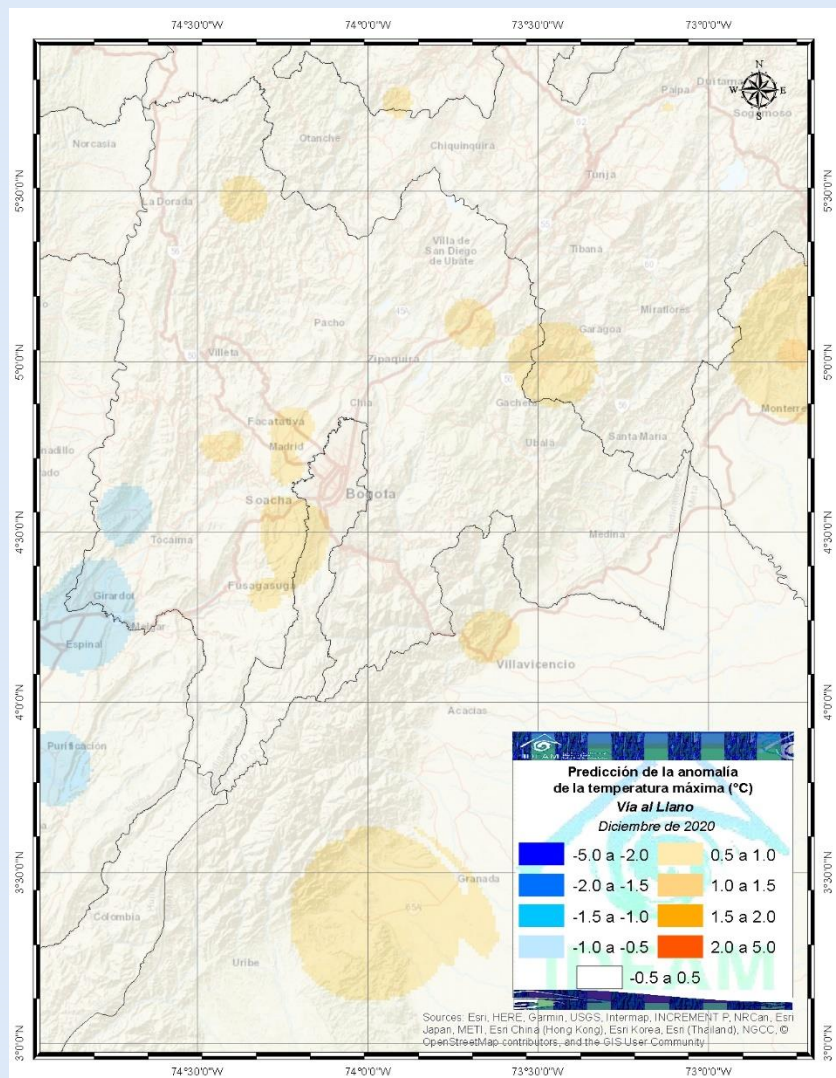




PREDICCIÓN CLIMÁTICA TEMPERATURA MÁXIMA

DICIEMBRE DE 2020

ENERO DE 2021

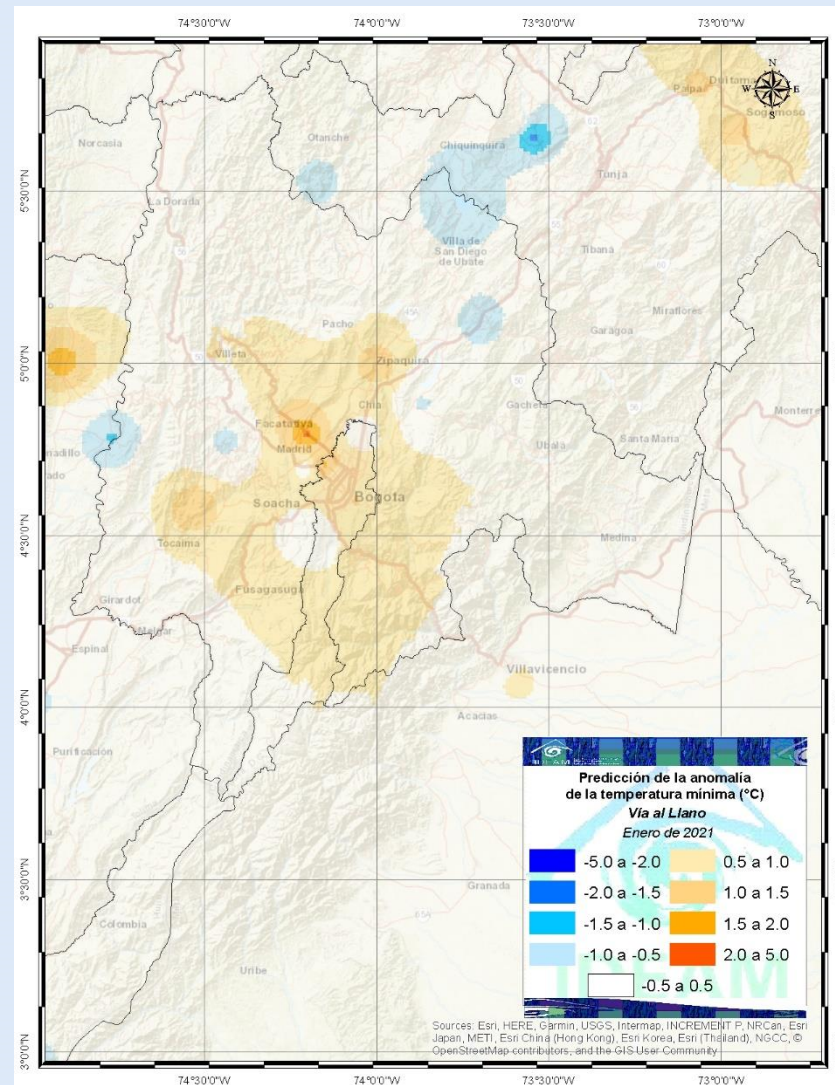
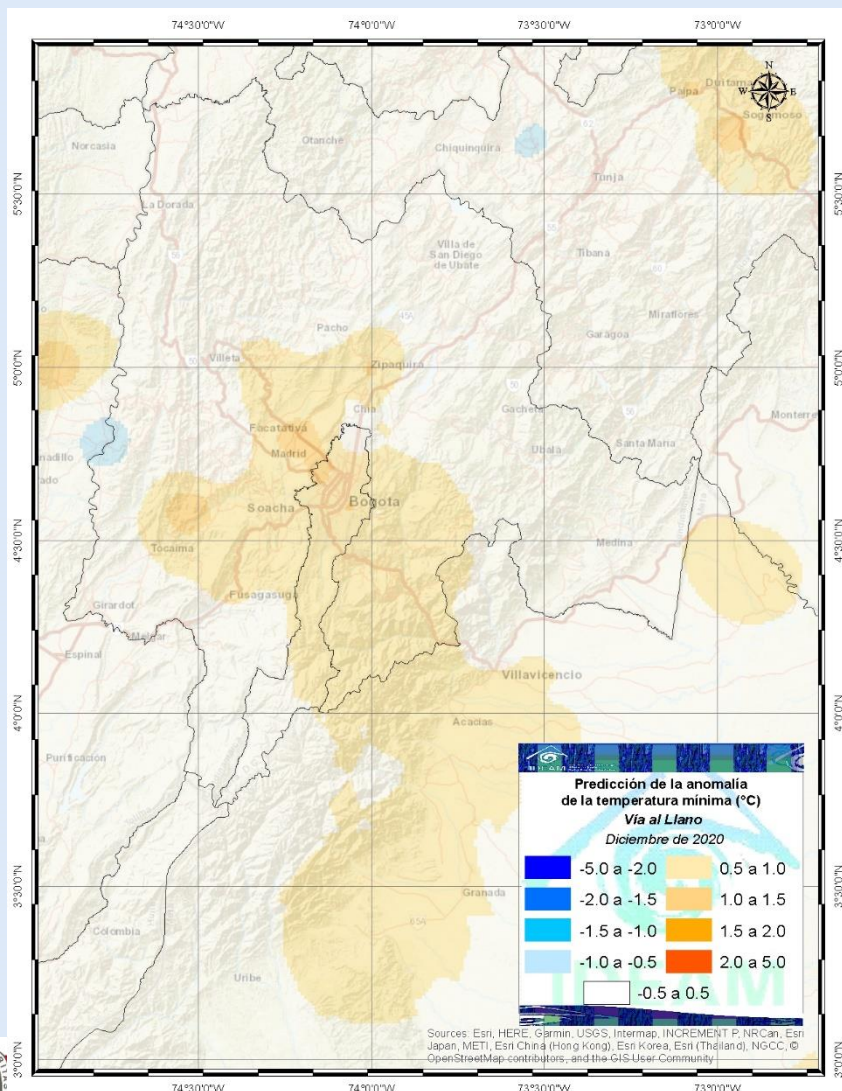




PREDICCIÓN CLIMÁTICA TEMPERATURA MINIMA

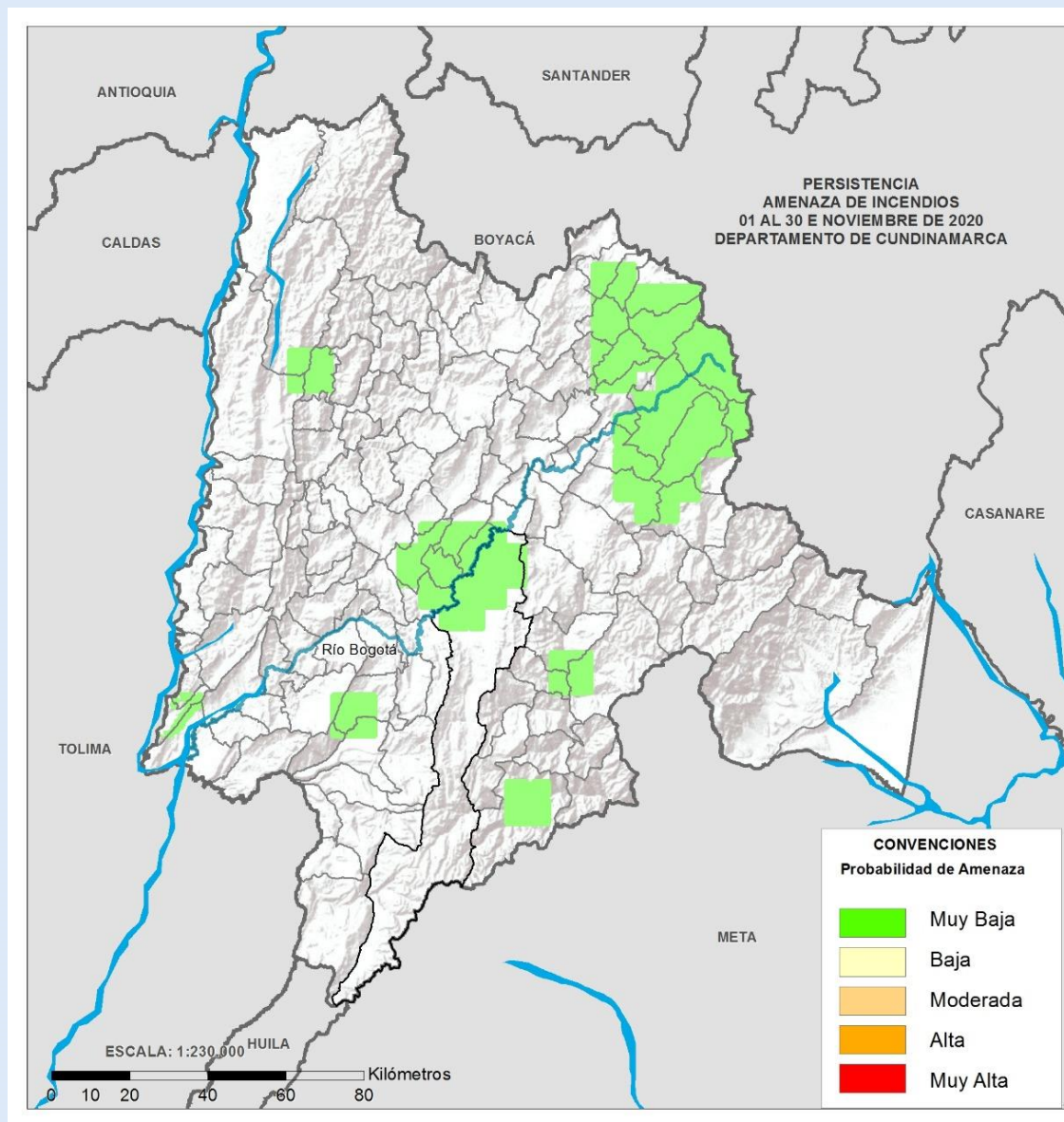
DICIEMBRE DE 2020

ENERO DE 2021



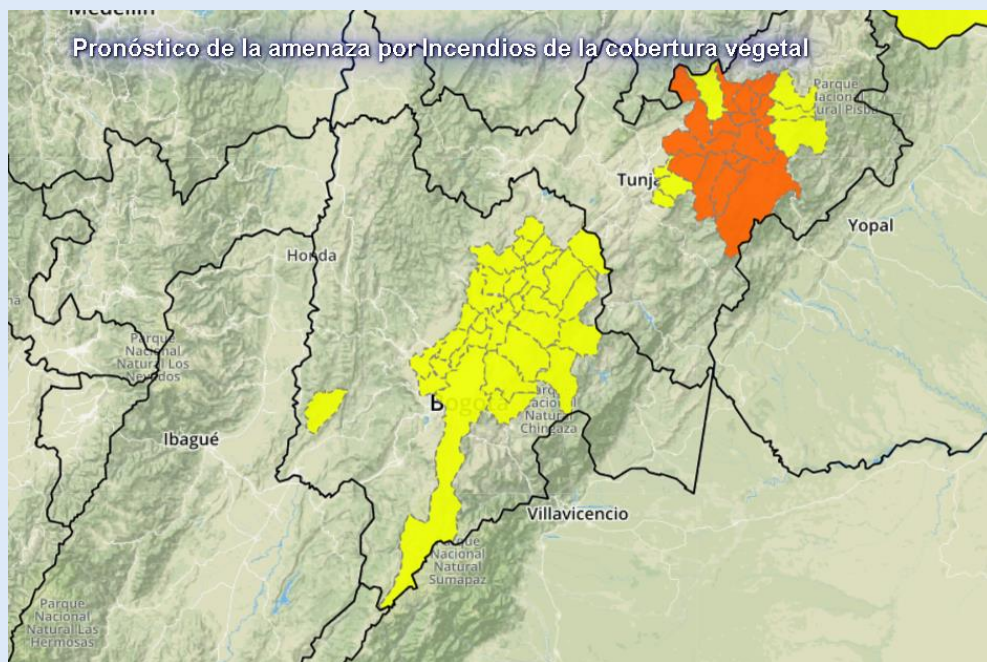


PERSISTENCIA AMENAZA POR INCENDIOS-NOVIEMBRE





INCENDIOS



Alerta

SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA



CUNDINAMARCA: Bogotá, D.c., Cajicá, Chía, Choachí, Chocontá, Cogua, Cota, Cucunubá, Funza, Gachancipá, Gachetá, Guasca, Guatavita, Jerusalén, Junín, La Calera, Machetá, Madrid, Mosquera, Nemocón, Sesquilé, Sopó, Suesca, Sutatausa, Tabio, Tausa, Tenjo, Tocancipá, Ubaté, Villapinzón, Zipaquirá



El ambiente
es de todos

Minambiente

04.LA NIÑA





COMUNICADO ESPECIAL N°153
SEGUIMIENTO A LA EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES "LA NIÑA" Y A LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS DEL 2020
Miércoles, 09 de diciembre de 2020, 08:00 HLC

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) informa al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

Las condiciones de LA NIÑA persisten y tienden a fortalecerse. Se estima que alcance una intensidad entre moderada y fuerte.

Conforme lo anterior, el Ideam reitera las recomendaciones ante la presencia de fuertes lluvias y posibles eventos extremos. De igual manera, se recomienda reforzar las medidas preventivas relacionadas con los impactos sociales, ambientales y económicos derivados de estos eventos.



Según las predicciones de los centros internacionales (CPC/IRI y JMA), las condiciones presentes de La Niña podrían persistir con una probabilidad entre el 90% y 95% en lo que resta del 2020 y la primera parte del 2021. (Figura 2).

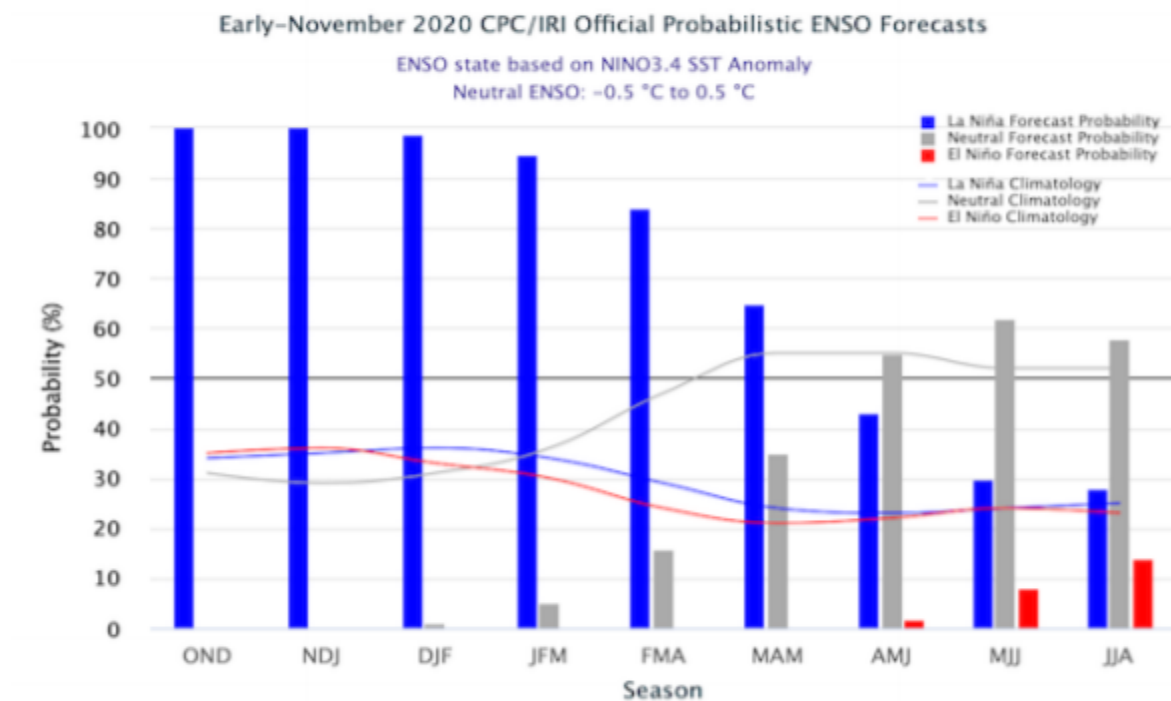


Figura 2. El pronóstico de probabilidad oficial de CPC/IRI ENSO, basado en un consenso de los expertos del CPC y el IRI.
Fuente: CPC/IRI. Publicado: 12 de noviembre de 2020.



El ambiente
es de todos

Minambiente

Gracias por su atención

msverko@ideam.gov.co



“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.

CDPMIF

**COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y
MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

SESIÓN DICIEMBRE DE 2020

**REPORTE DE EVENTOS FORESTALES
01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

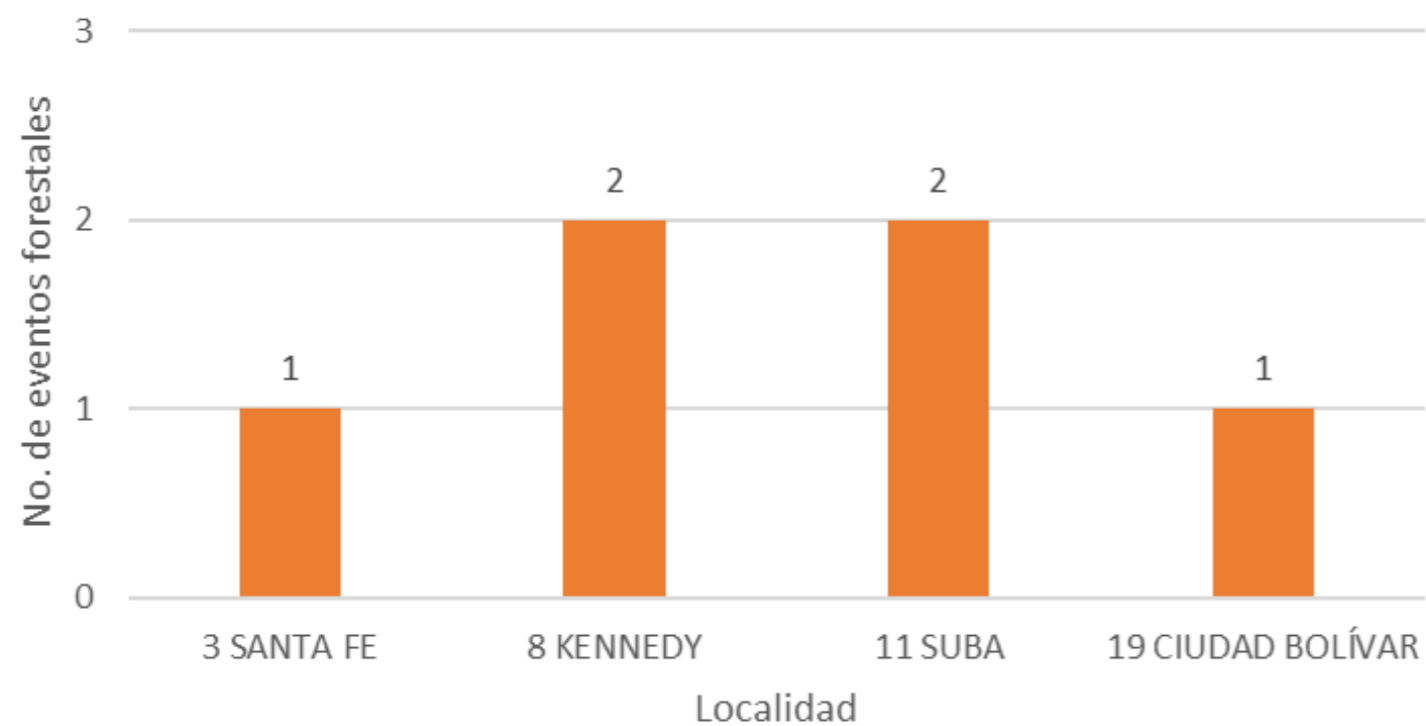


LOCALIDAD	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m2 UAECOB	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² UAECOB	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m ²	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m ²
3 SANTA FE	1	600					1	600
8 KENNEDY	2	120					2	120
11 SUBA	2	12					2	12
19 CIUDAD BOLÍVAR	1	100					1	100
TOTAL	6	832	0	0	0	0	6	832

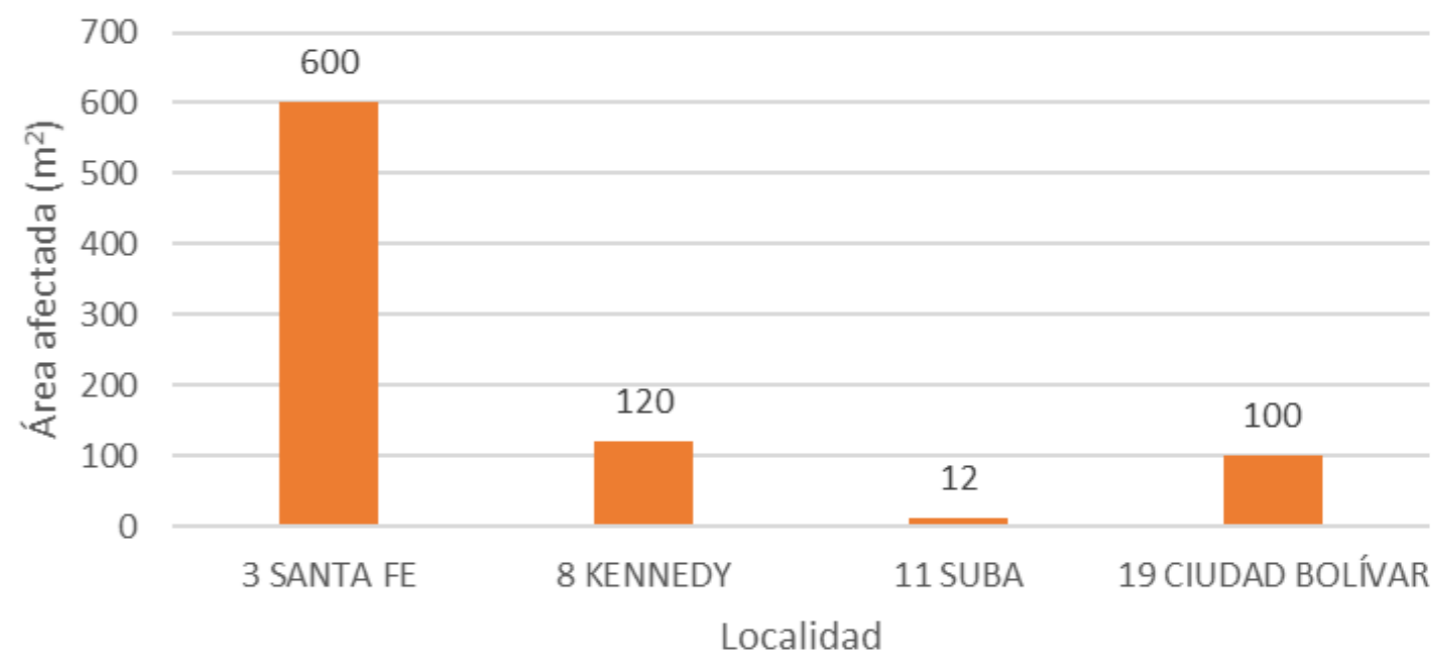
INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS EN NOVIEMBRE: 0.



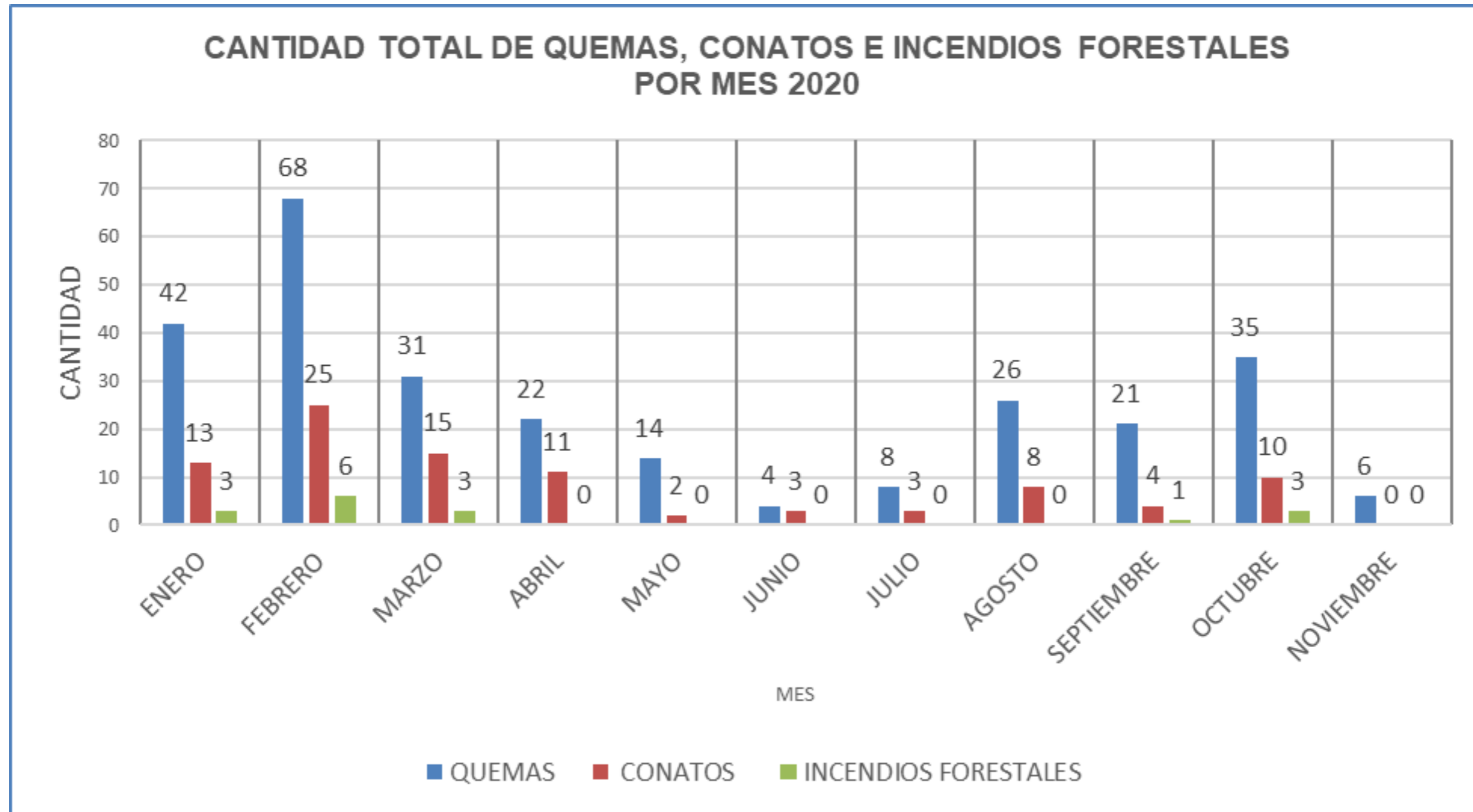
TOTAL EVENTOS FORESTALES

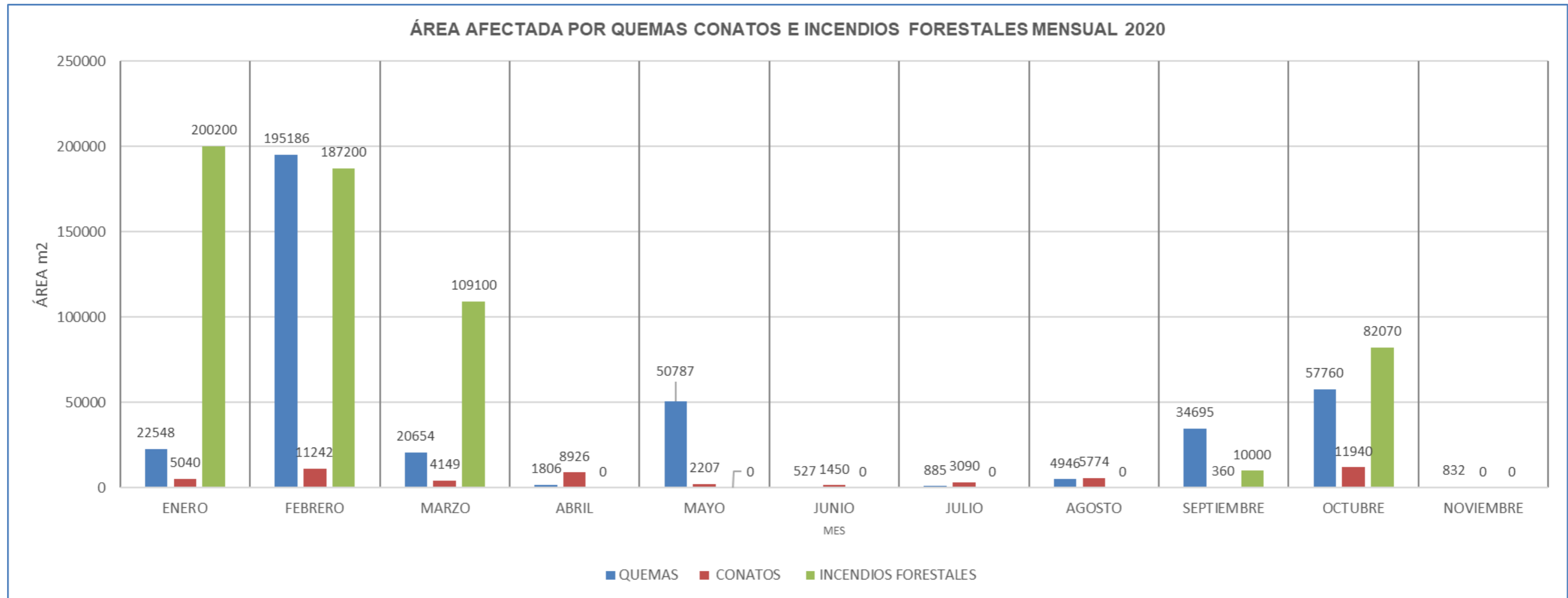


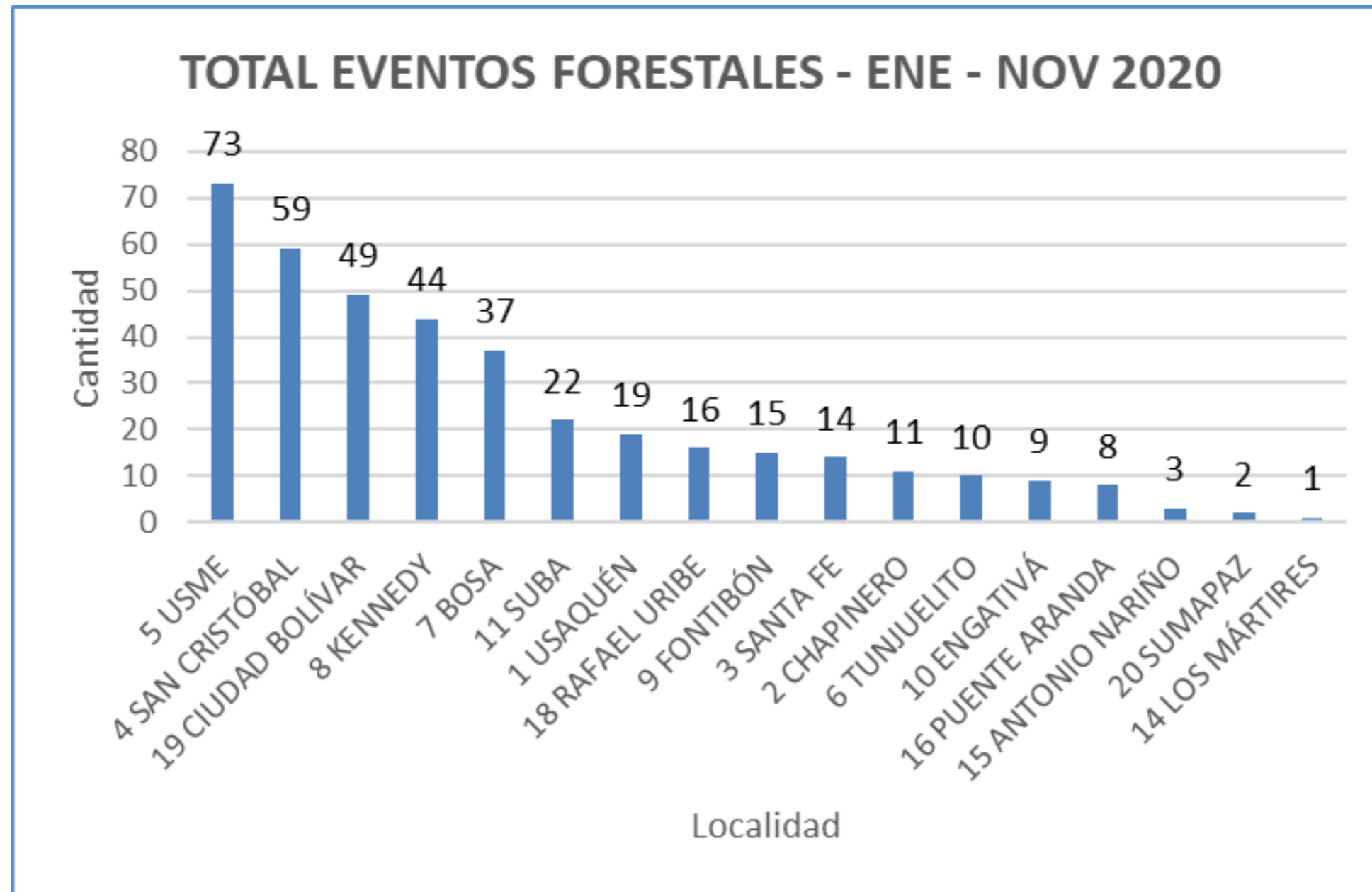
TOTAL ÁREA AFECTADA (m²) - EVENTOS FORESTALES NOVIEMBRE 2020

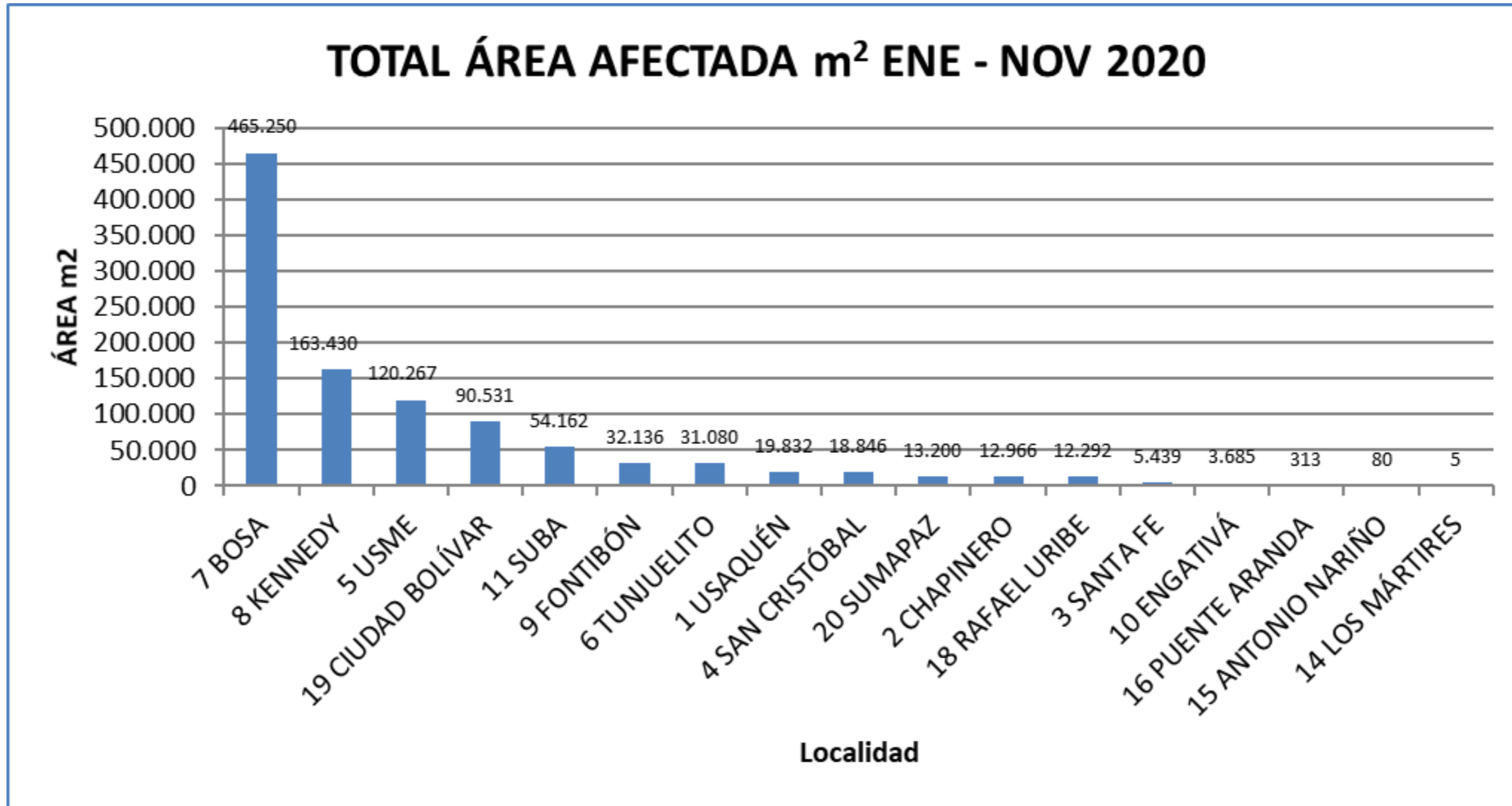


MES	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m2 UAECOB	CANTIDAD QUEMAS DCC-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m2 DCC-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m2 UAECOB	CANTIDAD CONATOS DCC-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m2 DCC-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m2	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m2
ENERO	34	21.128	8	1.420	9	4.670	4	370	3	200.200	58	227.788
FEBRERO	64	194.926	4	260	18	10.512	7	730	6	187.200	99	393.628
MARZO	31	20.654	0	0	9	3.560	6	589	3	109.100	49	133.903
ABRIL	19	1.516	3	290	7	7.980	4	946			33	10.732
MAYO	14	50.787	0	0	2	2.207	0	0			16	52.994
JUNIO	4	527	0	0	3	1.450	0	0			7	1.977
JULIO	8	885	0	0	3	3.090	0	0			11	3.975
AGOSTO	26	4.946	0	0	8	5.774	0	0			34	10.720
SEPTIEMBRE	21	34.695	0	0	4	360	0	0	1	10.000	26	45.055
OCTUBRE	35	57.760	0	0	10	11.940	0	0	3	82.070	48	151.770
NOVIEMBRE	6	832	0	0	0	0	0	0		0	6	832
DICIEMBRE											0	0
TOTAL	262	388.656	15	1.970	73	51.543	21	2.635	16	588.570	387	1.033.374
TOTAL QUEMAS			277	390.626	TOTAL CONATOS			94	54.178			









“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”

GRACIAS



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ